



MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 100
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Minas	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 456617 - \$ 8470 - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas

por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Ratificar los puntos 1,2,3,4 y 5 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 5º) Rectificar el punto 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2021. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2022. 8º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 455009 - \$ 3466,65 - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO Y CULTURAL
GENERAL SAN MARTÍN

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 2023, a las 11.00 horas, a realizarse en la sede social sita calle Río Primero N° 1671, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por

las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020, 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022; 4) Propuesta y aprobación de reforma total del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455443 - \$ 2436,60 - 31/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto"; "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación

de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva", aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de junio de 2023, a las 20 horas, en calle Constitución 846 -1er piso- (salón del CECIS) Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022.- 5º) Consideración venta lote de terreno propiedad de la institución sito en Calle Lago Correntoso 2357, Bº Villa Dálcara, Ciudad de Río Cuarto.- 6º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos años.- 7º) Cuota social.

3 días - N° 456207 - \$ 2121,60 - 31/05/2023 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 25, de fecha 15 de mayo de 2023, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de junio de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2023 al 30-06-2024. 3) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2023 al 30-06-2024 y 4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2022, Memoria, Inven-

tario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456230 - \$ 2972,10 - 31/05/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 06/mayo/2023, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón Multiespacio "SIDHARTHA" ubicado en Av. San Martín N° 1.555 de la localidad de Mina Clavero, el día 10 de junio de 2023 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes) y la Comisión Escrutadora. 2) Designación de dos Delegados encargados de suscribir el acta, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Tratamiento y consideración: proyecto de modificación del Estatuto Social vigente - Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (Supresión del Artículo N° 44). 7) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de Luis Alejandro Taurasi, Luis Raúl Mendoza y Liliána Susana Tesla. Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de Roberto Ismael López, Mariela del Valle Ledesma y Fabiana Andrea Barros. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Mauricio Javier Ahumada y la señora Ivana Gabriela Villarreal, ambos por finalización de sus mandatos. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 456436 - \$ 16024,50 - 02/06/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2023, a las 18:00

horas en primera convocatoria y, a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Criterio de prorrateo de gastos. Reforma de estatuto social; 3) Consideración de modificaciones al reglamento interno. Aprobación. 4) Ratificación de suscripción de carta oferta por fibra óptica con AMX ARGENTINA SA (Claro)". Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 456544 - \$ 3257,75 - 02/06/2023 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

"Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 64º cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y N° 65º cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2021 y ejercicio 2022, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2023. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismos y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el

horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 13 de Junio de 2023 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 64 y al Ejercicio económico N° 65 de acuerdo a lo prescripto por la Ley,"

5 días - N° 456608 - \$ 10366,25 - 02/06/2023 - BOE

SPORTIVO JUNIORS CLUB

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio del año 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Perú 2950, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección del Tribunal de Honor.

3 días - N° 456615 - \$ 694,65 - 02/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa - ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65 , de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se registrarán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciadas.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

CENTRO DE INTERCAMBIO SUBREGIONAL CONO SUR ALAHUA C.I.S.C.S.A. ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 18 de Mayo de 2023 , se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio 2.023, a las 18 horas, a celebrarse de manera presencial en la sede de CISCOSA cito en Calle 9 de Julio 2482 Alto Alberdi respetando las medidas de distanciamiento y para quienes

no pudieran de manera presencial estará disponible el acceso virtual con el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/89217694267> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 30 junio de 2022 y 3) Motivo de Realización fuera de Término.

3 días - N° 456804 - \$ 4158 - 31/05/2023 - BOE

CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS DEL INTERIOR DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Sr. Diego Alcides Guadal Lahournere en su carácter de presidente, convoca a los asociados del CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS DEL INTERIOR DE CORDOBA a la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2023, la cual se llevará a cabo el día 9 de Junio de 2023, cuya primer convocatoria será a las 10:00 hs, en la sede de Federación Médica Gremial Córdoba, ubicada en calle Mariano Moreno N° 475 de la Ciudad de Córdoba. Puntos del Orden del Día a tratar: 1) Elección de 2 Asociados para que junto al Presidente firmen el Acta 2) Razones por la cual la asamblea se lleva a cabo fuera de término 3) Tratamiento de Estados Contables Económicos n° 1 iniciado el 05 de Marzo de 2021 y cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico n° 2 iniciado el 01 de enero de 2022 y cerrado el 31 de diciembre de 2022, informes de órgano de fiscalización, memoria 2021-2022 y documentación pertinente.

1 día - N° 458018 - \$ 1642,60 - 31/05/2023 - BOE

FUNDACION JOSÉ MARÍA PAZ PROMOCIÓN 28

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Miembros a la Reunión Especial del Consejo de Administración de la Fundación JOSÉ MARÍA PAZ PROMOCIÓN 28°, a realizarse el 6/06/2023, a las 20 hs y a celebrarse bajo la modalidad autorizada por la Resolución N° 25/2020 de la DIPJ, según datos de conexión que se acompañan al final de la presente, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "(1) Designación de los miembros encargados de firmar el acta que al respecto se labre junto con el Presidente y el Secretario de la Fundación; (2) Ratificación de la aceptación a la renuncia del Sr. Presidente; (3) Causas por las cuales no fue posible tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado

el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021. (4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021 y del estado contable correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. (5) Elección de los miembros del Consejo de Administración; (6) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización; (7) Autorización: Para participar en la Reunión a Distancia, deberá asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). Finalizada la Reunión, deberá enviar por correo electrónico informando el sentido de su voto en cada uno de los puntos del Orden del Día a la dirección fundacion28lmgp@gmail.com. Datos para la conexión: Plataforma: Google Meet; Enlace: meet.google.com/nah-kaas-gvr.

1 día - N° 456918 - \$ 1559,80 - 31/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUSUCESORAS Convoca para el día 12 de Junio de 2023, a las 09:30 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1º) Lectura del acta anterior N° 938 del 06 de Diciembre de 2022; libro digital. 2º) Consideración y Resolución de un aumento de cuota societaria. 3º) Obras en Colonia de Vacaciones 22 de Mayo. 4º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 457035 - \$ 2562 - 31/05/2023 - BOE

ITHURBIDE SA

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO," Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado

el 30 de Noviembre de 2022, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 457043 - \$ 10049 - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CAMELITOS DE MIEL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 3 de Junio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 11, Lote 132, B° Villa Aspacía, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 457101 - \$ 2027,10 - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO S.A. de fecha 18/05/2023, se resolvió la designación de los integrantes de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos los cuales permanecerán en sus cargos por dos (02) ejercicios, quedando integradas de la siguiente forma: Comisión Directiva: Presidente: Ariel Poli, DNI N° 16.564.995; Secretario: Cecilia Damia, DNI N° 20.188.543; Tesorero: Adrián Pizzi, DNI N° 22.123.497; Vocal Titular: Roberto Maggi, DNI N° 20.188.848; Vocal Titular: Gustavo Varalda, DNI N° 17.054.120; Vocal Suplente: Laura Cravero, DNI N° 24.844.363; Comisión Revisadora de cuentas: Titular: Sergio Cena, DNI N° 13.044.209; Titular: Jorge Bovio, DNI N° 14.401.420; Titular: Gustavo Damia, DNI N° 17.596.925; Suplente: Gabriela Piro, DNI N° 27.423.499. Todos las Autoridades electas dejan constancia de que no se encuentran comprendi-

dos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, conforme al artículo 256 de la LGS, constituyen domicilio especial en la sede de social, sita en Dante Alighieri N° 1698 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba

1 día - N° 457273 - \$ 1084,15 - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA - ASOCIACIÓN CIVIL

La SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGÍA – ASOCIACIÓN CIVIL” Sección Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de Junio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede ubicada en calle Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 457124 - \$ 1494,75 - 01/06/2023 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria - "Creciendo en La Cumbre" - Por Acta de Comisión Directiva n° 195, de fecha 13/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 4) Reforma parcial del estatuto artículos: 13°,14°,25° y 31°. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 457271 - \$ 4004,70 - 02/06/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad

de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 5) Elección de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457243 - \$ 2228,70 - 02/06/2023 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "EL ESTRIBO" ASOCIACIÓN CIVIL

LAS JUNTURAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Juan José Paso N° 147, Las Junturas, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Explicación del motivo por el cual la Asamblea que trata la documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4 se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5 cerrados el 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023 respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457262 - \$ 767,05 - 31/05/2023 - BOE

MUTUAL SUDECOR

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 24 de Mayo de 2023, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Extraordinaria la que se realizará el día 7 de Julio de 2023, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA Designación de dos (2) socios para que conjuntamente

con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social Artículo Décimo Cuarto (Requisitos para ser Consejeros y miembros de Junta Fiscalizadora), Decimo Octavo (Integración del Consejo Directivo), Trigésimo Sexto (Quorum para sesionar en las Asambleas) y Cuadragésimo (Lista de Candidatos). Sra. María José Ulla Secretaria, Sra. Susana Myriam Salgado Presidenta. Bell Ville, Mayo de 2023.

3 días - N° 457359 - \$ 5300,10 - 31/05/2023 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de JUNIO de 2023, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 457365 - \$ 4801,25 - 06/06/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

Edicto rectificatorio.- Se rectifica edicto N° 456617, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - por 5 días - publicado los días: 24/05/2023, 29/05/2023, 30/05/2023, 31/05/2023 y 01/06/2023.- Donde dice: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 2023..." debe decir: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023..."- En consecuencia, el texto rectificado es el siguiente: "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convo-

ca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea."

5 días - N° 457550 - \$ 15412,50 - 06/06/2023 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 21 horas, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Socia Lorena Bonibardo: Resolución.

3 días - N° 457392 - \$ 2678,70 - 31/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO CHAÑARES

JAMES CRAIK

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2.023, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Intendente Moya N° 1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2023 que trató los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 31 de Julio de 2021 y N° 69 cerrado el 31 de Julio de 2022 y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457601 - \$ 1518,50 - 31/05/2023 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 19 horas, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Aprobar La Reforma del Estatuto Social, art 70, Capítulo X; De la Disolución.3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrados el 30 de abril de 2021 y el 30 de abril del 2022.

3 días - N° 457401 - \$ 3897,60 - 31/05/2023 - BOE

MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2.023, a las 19:00 hs, en la sede social sita en Av. Colon 104, en la localidad de Los Cóndores, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente, 3) Elegir miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.-

3 días - N° 457540 - \$ 3520,20 - 02/06/2023 - BOE

CLUB A. 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS -AC.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Com. Dir. de fecha 17/05/2023 se convoca a socios a Asamb. Gral Ord. a celebrarse el día 04/07/2023 a las 21: 30 hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb 640, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para

susc. el Acta de Asamb. junto al Presid. y Secret. 2) Explic. del motivo porque se realiz. la asamb. fuera de termino. 3) Consid. de Memoria, inf. Comisión rev. de Ctas., document. contab. ej. 2019-2020-2021-2022. 4) Elecc. de 2 socios para formar junta escrit. 5) Elección de Autorid. en su totalidad.

3 días - N° 457618 - \$ 3102 - 01/06/2023 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2 días - N° 457620 - \$ 2238 - 31/05/2023 - BOE

CLUB DOLPHINS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva del 19/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05/06/2023 a las 18 hs, en las instalaciones de la sede social en calle Madre Sacramento N° 1300, Barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. SEGUNDO: Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria del día 28 de enero de 2022 en sus puntos del orden del día: "1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 3) Consideración de los motivos por los cuales no se celebraron en término las Asambleas pertinentes; 4) Consideración de las Memorias, Informes del Órgano de fiscalización y documentación contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados cerrado el 31/12/2017, el 31/12/2018, el 31/12/2019 y el 31/12/2020, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes, 5) Elección de autoridades por un nuevo periodo

estatutario." TERCERO: Ratificación / Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria del día 28 de enero de 2022 en el punto 2) del orden del día: "Modificación de los Arts. 14° y 27° del Estatuto Social vigente y aprobación de un Texto Ordenado del mismo"; incorporando el tratamiento de la reforma del art 25° del Estatuto Social vigente y correspondiente texto ordenado del mismo."

1 día - N° 457999 - \$ 2864,90 - 31/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA GENEALOGIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de julio del 2023, a las 10,30 horas, en el salón de la Cofradía del Rosario del Milagro, Avenida Vélez Sarsfield 70, galería Santo Domingo, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2018/2019; 2019/2020; 2020/2021 y 2021/2022 cerrado el 30 de junio de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Se puede consultar Padrones de socios con derecho a voto, en calle Dean Funes 1065, B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.

3 días - N° 457667 - \$ 4453,50 - 01/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRANCISCO NARCISO LAPRIDA

RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan de Dios López 67 de la ciudad de Río Cuarto, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2023; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 457855 - \$ 2561,40 - 02/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LABOULAYE "PAMI"

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse

el día 28 de Junio de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto Social, PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL a disposición de los socios en la sede social. 3) Informe de las causas por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de autoridades, con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2023, 2024 y 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 457867 - \$ 5524,50 - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PROMOVER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de reunión de Comisión Directiva del 12/05/2023, la Asociación Civil Promover, Pers. Jurídica N° 031/A/01, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Junio del 2023, a las 19:00hs en el domicilio de la sede social, sita en la calle Belgrano 49 Piso 6°-Dpto 1, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, dictamen de Auditor Externo, Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico N° 23 comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022. 3) Acto eleccionario para renovación de autoridades por dos (2) años. 4) Cambio domicilio sede social. 5) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. Maria Mercedes Rodriguez Daga. Graciela Schmid. Presidente-Secretario.

3 días - N° 457944 - \$ 4856,40 - 02/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

VILLA GIARDINO

Por Acta N° 316 de la Comisión Directiva de fecha 25/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/06/2023, a las 14:30 hs, en sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a

presidente y secretaria; 2) Razones por las que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 456488 - s/c - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causas de la Asamblea fuera de término.

5 días - N° 456499 - s/c - 31/05/2023 - BOE

ISLA DE NIÑOS ASOCIACIÓN CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 20 de la CD, de fecha 12/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/06/2023 a las 18 horas, en la sede social cita en la calle Chaco N° 296, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023, en los siguientes puntos del orden del día: 1- Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2- Motivos por los que se trata el ejercicio 2021 fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2021 y 2022. 4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 3) RECTIFICAR el tratamiento de la elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas tratado en Asamblea del 28 de abril de 2023, a fin de realizarla conforme lo establece el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456511 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO.

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3) Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

5 días - N° 457130 - s/c - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Ejercicio 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 30 de Junio de 2023, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2023. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Adecuación el Reglamento de Ayuda Económica Mutua a las normas del

INAES. 5) Modificación de Reglamentos de Servicios: art 7° del Reglamento General de Socios, art 6° y 10° del Reglamento de Subsidio por Fallecimiento, art. 11° del Reglamento de Servicio Social Funerario, introducción de nuevos artículos 7° y 8° al Reglamento de Subsidio por Matrimonio y Derogación del art 8° del Reglamento de Camping Mutua. 6) Convenios Intermutuales. 7) Palabras de la presidente de la Mutua. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

3 días - N° 457153 - s/c - 31/05/2023 - BOE

FUNDACION NUEVA INTELIGENCIA

El consejo de administración de la Fundación Nueva Inteligencia convoca a Reunión Especial a realizarse el 2 de junio del 2023, en la sede sitio calle los algarrobos N° 48 de la ciudad de SAN ANTONIO DE AREDONDO departamento punilla de la provincia de Córdoba a las 18hs en la cual se tratara el siguiente orden de Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- razones del llamado fuera de término de la Reunión especial anual, 3- Consideración de la memoria, balance general, inventarios, estados de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización por los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, 4- elección de miembros del consejo de administración. 5- designación de dos consejeros para firmar el acta junto al presidente y secretario.

3 días - N° 457738 - s/c - 01/06/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles veintiuno de junio de dos mil veintitrés (21/06/2023) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle Av. Juan B. Justo 8000 B° Villa Gran Parque -Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Rectificar la asamblea del 14/12/2022 en los puntos: a) Elección de autoridades, dado que según el art. 44 del estatuto social el régimen de

elección de autoridades debe ser parcial, atento a encontrarse todas las autoridades vencidas, deberán establecer mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto en la próxima elección, b) en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Directiva como lo dispone el art. 41 del estatuto social, eligiéndose autoridades de más: Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente c) sede social declarada en el acta de convocatoria, en el acta de asamblea y en el Boletín Oficial, d) padrón de personas asociadas con la firma ológrafa del presidente; 4) Ratificar el resto de los puntos tratados en la asamblea del 14/12/2022; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico N° 87, cerrados el 30 de septiembre de 2022; 7) Establecer el valor de la cuota de los asociados.

5 días - N° 457216 - s/c - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 30 de junio de 2023 a las 14:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esq. Libertad de la localidad de San Antonio de Litín se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la realización de las asambleas fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 24 y 25, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Autoridades para ocupar los cargos de secretario, 3º vocal titular y 1º vocal suplente. Sin otro Particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

3 días - N° 457226 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/05/2023, convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2023 a las 16 y 30 horas en la sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de Memoria,

Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2022.- 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, conforme a los artículos 21º, 23º, 24º, 38º y Disposiciones transitorias del Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 24/08/2022.- La Secretaría.

3 días - N° 457389 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las veintiuna (21:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Av. Rosario de Santa Fe N° 3.218 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457394 - s/c - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de Mayo de 2023 y siendo las 13,30 hs. se reúne la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA integrada por su Presidenta Ana María del Milagro Kummer, Secretaria de Gobierno: Carmen Emperatriz Cena, Secretaria de Hacienda y Finanzas: Gladys Rosa Abba, Secretaria de Actas: Ada Beatriz Keles, Secretaria de Cultura y Prensa: Néilda María Teresa Ausili, Secretaria de Servicios Sociales: Nilda Mercedes Farias; para convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 03 De Julio del 2023 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 – P.B. – Dpto. "B"; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente

del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.- 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2019.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2020. 6º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 7º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2021. 8º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. 9º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2022. 10º) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90. 11º) Elección de Comisión Directiva: Presidenta, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda y Finanzas, Secretaria de Actas, Secretaria de Cultura y Prensa, Secretario de Servicios Sociales y 5 Suplentes.- Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes para el período: 2023-2024-2025.- Dando cumplimiento del Art. 33º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"... No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las once horas.-

3 días - N° 458013 - s/c - 02/06/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALUMNI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CLUB ATLÉTICO ALUMNI – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Gerónimo del Barco N° 1035 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Motivos por

los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2023; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 457415 - s/c - 02/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 433 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06/06/2023, a las 17:30hs, en la sede Social sita calle Figueroa Alcorta N° 96 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05/12/2022; 2- Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva; 3- Reforma del Estatuto Social. Nuevo Texto Ordenado. Fdo: La Comisión Directiva. ANDREA LOZA - MARIA GRACIELA ZARINI - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 457624 - s/c - 01/06/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2023, a realizarse en nuestro local sito en Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintisiete (27) cerrado el 01 de marzo de 2023. 3º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 4º Poner a consideración de la Asamblea, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, la compra de un (1) inmueble, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:039 – P:032; con una superficie de trescientos treinta metros cuadrados. 5º

Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 6º Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente del Consejo Directivo, correspondiente a la renovación anual por mitades, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora, establecida por el Artículo 15º del Testimonio del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 457513 - s/c - 01/06/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21/06/2023 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 comprendido entre el 01-03-2022 y el 28-02-2023. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 62. Atte. La Comisión.

3 días - N° 457876 - s/c - 02/06/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL JOSÉ Y MARIANO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de julio de 2023 a las 10hrs en el salón de usos múltiples de la asociación, ubicada en el barrio 240 viviendas, barrio I.P.V de Banda Norte-RÍO CUARTO. El orden del día a tratar será el siguiente: 1- Designación de dos asociados para firmar acta asamblea junto a presidente y secretaria. 2- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3- Informes de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS de los balances 2020, 2021, 2022. 4- Consideración de las MEMORIAS y BALANCES compuestos por estado de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022. 5- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS por dos años. Se deja constancia que las listas para ocupar cargos electivos se recibirán hasta el 13 de julio de 2023.

1 día - N° 458114 - s/c - 31/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo . 30 de Junio de 2023 a las 21.30 horas en la Sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por las cuáles se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2021. 4) Cierre de Asamblea. María Elisa POLASTRELLI SECRETARIA Leonilda POLASTRELLI PRESIDENTE.

3 días - N° 457332 - s/c - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CÓRDOBA JULIO JUAREZ

En la ciudad de Córdoba, República Argentina a los diez días del mes de mayo de 2023, siendo las 17.00 hs se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CÓRDOBA JULIO JUÁREZ, que firman al margen de la presente, en su sede social de calle Jerónimo Luis de Cabrera 1116 Bº Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. 1) Lectura del Acta de la reunión anterior, 2) informe de tesorería, 3) determinar fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria, 4) Aprobar el orden del día de la Asamblea General Ordinaria. toma la palabra el Sr. Secretario y da lectura al Acta nº 1016 de la reunión anterior, Se pone a consideración el punto 2 y es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el punto nº 3. Toma la palabra el Sr presidente y solicita a los miembros se determine la nueva fecha y hora de la Asamblea GENERAL ORDINARIA, por haber sido rechazada en la segunda presentación, la documentación por haber publicado la convocatoria en el Boletín Oficial, fuera de término. Luego de una deliberación, se determina que la Asamblea general Ordinaria

se realice el día 02 de julio de 2023 a las 11.00 hs en nuestro salón social. CONVOCATORIA: La honorable Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CÓRDOBA JULIO JUAREZ convoca a los socios/as activos /as a Asamblea General Ordinaria Anual. Años 2013/14/15/16/17/18/19/20/21. Conforme lo dispuesto en el artículo 29 de nuestro Estatuto Social en vigencia, esta se celebrará en nuestro local social de calle Jerónimo Luis de Cabrera 1116 de Barrio Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios assembleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario 2) informe de la comisión directiva, dando los motivos por la cual se convoca a Asamblea para tratar los ejercicios n° 79-2013/80-2014/81-2015/82-2016/83-2017/84-2018/85-2019/86-2020/87-2021 fuera de término.3) lectura del acta 64 de la asamblea general ordinaria anterior 4) considerar las memorias y Balances, Inventario General, Cálculos de Gastos y Recursos. Informe del Órgano fiscalizador Ejercicios 79 del 01/01/2013 al 31/12/2013. Ejercicio n° 80 del 01/01/2014 al 31/12/2014. Ejercicio 81 del 01/01/2015 al 31/12/2015, ejercicio n° 82 del 01/01/2016 al 31/12/2016 ejercicio n° 83 del 01/01/2017 al 31/12/2017, ejercicio n° 84 del 01/01/2018 al 31/12/2018; ejercicio n° 85 del 01/01/2019 al 31/12/2019 ejercicio n° 86 del 01/01/2020 al 31/12/2020, ejercicio n° 87 del 01/01/2021 al 31/12/2021. 5) elección total de comisión directiva y órgano de fiscalización por el término estatutario.

1 día - N° 458031 - s/c - 31/05/2023 - BOE

MINAS

Compañía de Minas; "PIRCAS BLANCAS" Expediente N° 11082/2010, Titular: Gomez Sisinio Hernan (recaratulado Mineral: cuarzo, Dpto: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez. Pcia de Córdoba.- Fojas 1.- Solicitud de manifestación de descubrimiento M.D. "Pircas Blancas" Quien denuncia Sisinio Hernan Gomez L.E. 6.599.341 argentino, mayor edad, estado civil casado de profesión jornalero, con domicilio real en el paraje Agua dulce y domicilio legal en calle 9 de julio esq. Sarmiento de la localidad de Berrotaran, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a solicitar un pedimento de cuarzo, ubicado en el Dpto. Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez, plancha catastral 22i(25-26) cuyos nombres de los superficiarios son parte de quienes suscriben y una parte de Edgardo Salvador Gomez, domiciliado en B° San Marcos de la localidad de Berrotaran y se compromete a aportar en términos de ley.- Que la mina que

se denuncia es de mineral de cuarzo, para lo cual se acompaña con muestras extraídas del punto de denuncia.- Que la mina se llamara "PIRCAS BLANCAS" y contara con una superficie de amparo o protección de una forma cuadrada de 900 (novecientos) por 900 (novecientos) es decir una superficie de 81(ochenta y un hectárea).- Que el punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de las autoridades de minería, siendo las coordenadas Gauss-Kruger (marco de referencia Postgar 94 faja 3) del P.D. y de sus vértices las siguientes: P.D. X: 6.416.913 Y: 3.620.374 – N.E. X: 6.417.351 Y: 3.620.823 – S.E. X: 6.416.451 Y: 3.620.823 – S.O. X: 6.416.451 Y: 3.619.923 – N.O. X: 6.417.351 Y: 3.619.923. Que no se superpone con derechos mineros de terceros.- Se acompaña plano de ubicación y boleta de depósito correspondiente a los aranceles.- Sin otro particular lo saluda muy atentamente.- Firma: Sisinio Hernan Gomez.- A fs. 1 vta. Certifica que la firma que obra al dorso corresponde al Sr. Sisinio Hernan Gomez quien acredita identidad con L.E. n° 6.599.341, que ha tenido a la vista.- Córdoba 26 de octubre de 2010.- Fdo. Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- Córdoba, 26 de octubre de 2010, presentado hoy a las 11 hrs correspondiendo en el registro por Pedanía el n° 445 del corriente año. Conste.- Firma y sello Alicia Elena Contrera – Jefe de Sección Escribanía de Minas-Secretaria de Minería.- A fs. 7 Inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M.) Ubicación: para ubicar al presente yacimiento se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto datum POSGAR 94, obteniéndose para el punto de denuncia las coordenadas Gauss-Kruger X: 6.417.055 Y: 3.620.552.- Este punto difiere en unos 300 mts. del denunciado a fs. 1 del expediente.- Distribución del área de amparo: una vez georreferenciado el punto de denuncia, se recorrió el área de amparo, encontrándose que con lo solicitado a fs. 1, se cubre perfectamente el área mineralizada, por lo que se estará a lo solicitado originalmente.- Cabe destacar, que el punto de denuncia, se encuentra a 260 m de la casa del solicitante, quedando fuera esta del área del amparo. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa – Jefe división – Departamento de catastro minero.- A fs. 8 Córdoba 15 de noviembre de 2010. Departamento de policía minera. Informe sobre la inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M.) ACCESO: los sectores mineralizados correspondientes al presente pedimento se ubican en cercanía de la casa-habitación del mismo Sr. Sisinio Hernan Gomez y se accede al lugar partiendo de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita por ruta prov. 52 hasta el paraje conocido como El Torreón allí se

toma el desvío de tierra consolidada en buen estado de conservación que lleva a la localidad de Amboy para luego continuar por el camino que lleva a Lutti, por el que se llega hasta el desvío que sobre la izquierda (que se ubica a unos 2 kms antes de Lutti) lleva a los parajes Cañada del Sauce y Tala Cruz, por ese desvío se continua a este último paraje, y poco después de pasar la Escuela zonal se llega a la casa de la familia Gomez.- DESCRIPCION DEL YACIMIENTO: Se trata de dos filones hidrotermales de relleno de fractura, que se desplazan en un ambiente de roca metamórficas de alto grado (gneises y migmatitas) El primero de los cuerpos mineralizados corresponde a un afloramiento de cuarzo hidrotermal, de unos 60 m. de longitud, 6 m de ancho promedio, Rumbo General Az 195° y buzamiento subvertida. El sector tiene un buen desnivel natural (aproximadamente 40 m), puesto que al pie del faldeo Este se ubica una escorrentía de régimen permanente, lo que por una parte que se pueda desarrollar un buen diseño de explotación con dos o tres niveles, y por el otro que se deba realizar un adecuado manejo de las escombreras para no afectar el curso del agua mencionado. El cuarzo observado es en general de buena calidad comercial, muy fracturado, alternando sectores con poco óxidos de hierro en los planos de fracturación con otros algo más afectados por el mismo.- El segundo sector de interés corresponde a una pequeña "cuchilla" de cuarzo hidrotermal muy notable en el conjunto del paisaje, de Rumbo General S21°W, longitud 90 m, ancho promedio 8m, y un resalto del "crestón" de unos 6 m. Las características del mineral son semejantes a las del primer sector descripto. Por lo observado durante la inspección realizada, se considera que el presente denuncia minero corresponde a la denominada pequeña minería y que se deberá desarrollar trabajos exploratorios para definir el comportamiento de los cuerpos mineralizados en profundidad.- Es cuanto cabe informar.- Fdo: Geologo Gaston Simian – Policía Minera- Jefe de sección.- A fs. 48 Se acompaña cesión efectuada a título gratuito efectuada por el Sr. Sisinio Herman GOMEZ a favor de la Stas Corina Ceferina GOMEZ y Ceferina Margarita GOMEZ, de todos los DERECHOS Y ACCIONES que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder y cualquiera fuere su naturaleza, sobre el yacimiento denominado "PIRCAS BLANCAS" efectuada mediante escritura ciento noventa y cinco efectuada ante la escribana Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Número 241, con asiento en la localidad de Berrotaran.- INSCRIPTO EN EL PROTOCOLO DE CONTRATOS NUMERO 610 F° 254 T° VI CORDOBA, 30 /11/21.- Cesión a favor de Corina Ceferina Gomez y

Ceferina Margarita Gomez Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- A fs. 49 Autoridad minera concedente: Córdoba, 17 de diciembre de 2021.- Proveyendo al F.U. n° 48 : Téngase a las comparecientes Ceferina Margarita Gomez y Corina Ceferina Gomez y Ceferina por parte, en el carácter invocado. Asimismo atento lo dispuesto por el Art. 286 del C.M, téngase por constituida una compañía de minas. En consecuencia, suspéndase los términos del emplazamiento de fs. 47, e intímese a las comparecientes para que dentro del término de quince (15) días hábiles agregen al expediente copia compulsada del contrato social y lo inscriban ante Escribanía de minas bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Ingeniero Rodolfo Bergamasco – Secretario de minería. Sello.- A fs. 55 se acompaña constitución: COMPAÑÍA DE MINAS Berrotaran 18 de marzo de 2022, entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ D.N.I. 26.081.137, argentina de estado civil soltera de profesión médica veterinaria y CEFERINA MARGARITA GOMEZ D.N.I. 26.081.136 , argentina, empleada de comercio, ambas con domicilio en calle San Martin 2089 de la localidad de Berrotaran.- EXPONEN que convienen en celebrar el presente contrato de constitución de compañía conforme lo establecido en el Artículo 286 del Código de Minería y a las cláusulas que a continuación se transcriben.- ARTICULO PRIMERO: Constitución de la compañía: entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ Y MARGARITA CEFERINA GOMEZ, se constituye una COMPAÑÍA, la cual se registrará por las normas del Artículo 286, Título XV De las minas en compañía Constitución de las Compañías, del Código de Minería y las regulaciones especiales de este contrato especial de compañías.- ARTICULO SEGUNDO: Denominación: la entidad actuará bajo el nombre de "COMPAÑÍA DE MINAS PIRCAS BLANCAS"-. ARTICULO TERCERO: Domicilio: El domicilio real de la entidad queda fijado en zona rural denominada "AGUAS DULCES" de propiedad en condominio de ambas y su domicilio legal se encuentra en calle San Martin 2089 en en la localidad de Berr Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Número Doscientos Cuarenta y Uno, otararán.- ARTICULO CUATRO: Plazo de duración: La entidad se constituye por el plazo de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día de la fecha.- ARTICULO QUINTO: Objeto: La compañía tiene por objeto la explotación del yacimiento ubicado en zona rural "AGUA DULCE", pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba denominado PIRCAS BLANCAS expediente provincial 11082-10 ; dedicado a la explotación general de la mina de cuarzo, extracción, preparación, transporte y comercialización en

bruto del recurso minero ya sea por cuenta propia, o asociada o directamente explotada por terceros.- ARTICULO SEXTO: La administración estará a cargo de manera conjunta entre las Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ y CEFERINA MARGARITA GOMEZ y la representación por acuerdo unánime estará cargo de la Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ de conformidad con lo dispuesto en el ART. 292 del Código de Minería; quien hallándose presente en este acto acepta el cargo y fija domicilio legal en Avenida Chacabuco 322 piso 4to oficina "A" de la ciudad de Córdoba.- ARTICULO SEPTIMO: Poderes y facultades.- El representante: tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento del objeto de la Compañía y el fin para el que ha sido constituida, lo cual se registrará por lo dispuesto por el Código de Minería vigente.- ARTICULO OCTAVO: Disolución: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la compañía se disolverá parcialmente, es decir que continuará con los sobrevivientes, a menos que estos y los herederos acuerden continuar. En este caso deberá incorporárselos modificando este contrato en la forma pertinente. Teniendo en cuenta las especificaciones del código civil respecto a los herederos.- ARTICULO NOVENO: Jurisdicción: para cualquier divergencia, cuestión, conflicto o discrepancia surgida entre las partes, con motivo o como consecuencia de este contrato, su validez, interpretación, alcances, cumplimiento, ejecución o resolución, se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Córdoba. Previa lectura que les di a los comparecientes, así la otorgan, firmando de conformidad, ante mí, como acostumbra hacerlo, doy fe. Fdo: Corina Ceferina Gomez y Ceferina Margarita Gomez.- Certifico que las firmas que anteceden y puestas en mi presencia Fdo: Escribana ROMINA DENISSE BESSON, está mi firma y sello profesional.- A fs. 57 vta. Inscripto en el Protocolo de contratos N° 619. Folio 266 Tomo VI Córdoba 16/11/2022 Constitución Compañía de Minas PIRCAS BLANCAS Fdo: Mabel Paez Arrieta Registro 655 –Escribana de Minas .- sello.- A fs. 58 Córdoba, 29 de diciembre de 2022.- Atento al estado de las actuaciones emplácese a "COMPAÑÍA DE MINAS PIRCAS BLANCAS" a fin de que dentro del término perentorio de treinta días hábiles, de notificada 1.- publique edictos en el Boletín Oficial insertando el Registro por tres veces en el espacio de quince días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (Art 53 del C.M). 2 a cuyo fin deberá a) concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto b) inscribirse de manera personal en el sistema "Ciudadano digital" (CIDI) en el nivel 2 y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más

información: <https://ciudadano.digital.cordoba.gov.ar>.- 2) Notifíquese a los propietarios, superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cedula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción (Art. 27 del C.M) .- Todo dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese.- Fdo: Ing Rodolfo A Bergamasco - Secretario de Minería – Ministerio de Industria Comercio y Minería.- Sello.- Se acompaña muestra legal.- Córdoba 13 De abril de 2023.- fdo: Mabel Paez Arrieta - Reg 655 – Escribana de Minas – Jefe de área – Secretaria de Minería .-

3 días - N° 454152 - \$ 39436,50 - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VANAR S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS. ACTA N° 1: En la ciudad de Córdoba, siendo las 10 horas del día 28 de febrero de 2023, comparece en la sede social la Sra. Administradora Titular de "VANAR S.A.S." y la totalidad de los socios cuya nómina, capital representado y votos que le corresponden representan el 100% del Capital Social con derecho a voto. La Sra. Administradora titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º) Consideración de Cambio de domicilio. Toma la palabra la Sra. Georgina Ocaña, en su carácter de Administradora Titular y manifiesta que por unanimidad de votos, se resolvió aprobar el cambio de domicilio de la sede social a la Ruta A 174 km 12 974, Villa Retiro, Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la misma carácter de unánime.

1 día - N° 450752 - \$ 984,40 - 31/05/2023 - BOE

LICQ SOCIEDAD ANONIMA PICHONES SOCIEDAD ANONIMA

ITALO

SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca,

Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2022 aprobó la adenda al Compromiso Previo de Fusión realizada con fecha 11/11/2022, con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscrita por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscrita en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), donde se estableció que el Patrimonio Total de Licq S.A. (que se compone de Capital Social + Ajuste de Capital + Reservas + Utilidades acumuladas) es de \$ 32.048.981.48 y se destina \$ 16.024.490.74 a cada una de las sociedades absorbentes. Cada uno de los rubros del Patrimonio Neto se dividirá en dos y se incorporará al patrimonio de cada una de las continuadoras.

3 días - N° 453743 - \$ 3942,30 - 01/06/2023 - BOE

LOS GIUSEPPE S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 06, de fecha 04.01.2023, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio JOSE MARIA GAROMBO (D.N.I. 25.742.876) y como Director Suplente al Sr. CERUTI MARIA EUGENIA (D.N.I. 25.742.893). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 454687 - \$ 336,55 - 31/05/2023 - BOE

GRUPO MAS DESARROLLO CONSTRUCCIÓN S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ.

Designación y Ratificación de Autoridades – Modificación de Estatuto. Por Reunión de Socios N° 3 del 12/05/2023 se resolvió: 1) Ratificar las designaciones realizadas en las Reuniones de Socios N° 1 de fecha 17/12/2020 y N° 2 de fecha 02/11/2022, y ratificar en el cargo de Administrador Titular y Representante Legal al Sr. CARLOS NICOLAS BUSDRAGO, D.N.I. 35.618.133, CUIT

20-35618133-7 con domicilio en calle Sarmiento N° 477, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y a su vez designar en el cargo de Administrador Suplente a la Sra. MARIANELA ESTRELLA BUSDRAGO, D.N.I. N° 42.958.142, CUIT 27-42958142-2, nacida el 11/04/2000, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión empleada de comercio, con domicilio real en calle Puan 6775, Barrio El Martillo, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires (CP7608). Encontrándose las autoridades presentes en la Reunión, aceptaron sus cargos y declararon no estar comprendidos en las incompatibilidades de ley. 2) Ratificar la reforma del Estatuto resuelta en la Reunión de Socios N° 2 de fecha 02/11/2022, el que en sus artículos 7 y 8 quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de un órgano de Administración que estará integrado por un (1) administrador titular y un (1) administrador suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos indefinidamente mientras no sean removidos por justa causa."; y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de un (1) Representante Legal quien actuará de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará/n en su cargo indefinidamente mientras no sea/n removido/s por justa causa." 3) Ratificar el traslado de la sede social resuelto en la Reunión de Socios N° 2 de fecha 02/11/2022 al sito en Calle Sarmiento N° 477, Barrio Centro de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punitilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. 4) Se ratificó la decisión de la Reunión de Socios N° 2 del 02/11/2022 de tomar razón de la Res. Gral N° 102- T de IPJ. En ese sentido también se ratificó que la Sociedad no desarrolla ni tiene previsto prestar servicios TIC, y por tanto readecuar el objeto social de modo tal que se excluya dicha actividad de manera expresa del Estatuto. Consecuentemente en el mencionado acto asambleario se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social (pasando a eliminar los puntos 7 y 8 del Artículo 4, y modificar el punto 14 del mencionado Artículo), quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades:- 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios, a excepción de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicios de TIC). 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Fdo. Carlos Nicolas Busdrago – Administrador Titular y Representante Legal.

1 día - N° 455787 - \$ 6357,25 - 31/05/2023 - BOE

PANIFICACIÓN MODELO S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. Por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 5 de Octubre de 2021 el Sr. Jorge Luis RODRIGUEZ, DNI N° 12.509.128 vende, cede y transfiere al Sr. Jorge Luis Francisco RODRIGUEZ DNI N° 30.330.223, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500) y a la Srta. Iris Verónica RODRIGUEZ, DNI N° 27.246.146 la cantidad de Cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de PESOS UN MIL (\$1.000) colocando a los cesionarios en su mismo lugar en relación a la sociedad y subrogándolos en todos los derechos y obligaciones emergentes de la titularidad de las cuotas sociales integrantes del Capital Social. Las referidas cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2021 se procede, en virtud de la referida cesión de cuotas sociales, a modificar el artículo SÉPTIMO del Estatuto Social de fecha 24 de Agosto de 2003, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SÉPTIMO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MIL (\$5.000) dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales de Diez (10) Pesos cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Gustavo Francisco RODRIGUEZ, la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) y significa el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Capital Social; El Sr. Jorge Luis Francisco RODRIGUEZ, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Mil Quinientos (\$1.500) y significa el TREINTA POR CIENTO (30%) del Capital Social e Iris Verónica RODRIGUEZ, la cantidad de Cien (100) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Mil (\$1.000) y significa el VEINTE POR CIENTO (20%) del Capital Social. El Capital Social se encuentra totalmente integrado.- Asimismo, se acepta la renuncia de fecha 5 de Octubre de 2021 del Sr. Jorge Luis RODRIGUEZ al cargo de Socio Gerente, designándose como nuevas autoridades las siguientes personas: SOCIOS

GERENTES: JORGE LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI 30.330.223, argentino, nacido el 20 de Junio de 1983, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cangaye 35, Barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina e IRIS VERÓNICA RODRIGUEZ, DNI 27.246.146, argentina, nacida el 3 de Abril de 1979, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Payador Juan Godoy 4962, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GUSTAVO FRANCISCO RODRIGUEZ DNI 16.502.273, argentino, nacido el 26 de Julio de 1963, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Caraffa 1984, Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los Socios Gerentes designados aceptan el cargo que les fue conferido, declarando bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y constituye domicilio especial (art. 256, 2º párrafo, 2ª parte, Ley N° 19.550 y sus modificatorias) en su respectivo domicilio real. En consecuencia se modifica el artículo SEXTO del Estatuto Social de fecha 24 de Agosto de 2003, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEXTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada y representada por los Sres. JORGE LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI 30.330.223, IRIS VERÓNICA RODRIGUEZ, DNI 27.246.146 y GUSTAVO FRANCISCO RODRIGUEZ DNI 16.502.273, quienes revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES por TIEMPO INDETERMINADO, pudiendo actuar cada uno de ellos de manera INDISTINTA. Los socios designados para ocupar la gerencia tendrán el uso de la firma social. Representarán a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida de los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía y avales a favor de terceros. Los socios gerentes tiene amplias facultades para conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos, representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos; solicitar créditos o préstamos, emitir, aceptar, girar en descubierto, operar con los bancos e instituciones oficiales, particulares, privadas y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras; creados o a crearse; inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; dar fianza cuando

fuere necesario a los fines sociales; solicitar y acordar cartas de fletamentos; celebrar contratos de seguro, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones y/o distribuciones de terceros, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicción, promover querrelas y retirarlas y celebrar todos los actos que reputa necesarios y convenientes para los fines de la sociedad y se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enumeración que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa." Por otro lado, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de Octubre de 2021 se procede también a actualizar de manera completa el Estatuto Social de la referida sociedad, cuyos aspectos sustanciales resultan los siguientes, a saber: Socios: 1) JORGE LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI 30.330.233, argentino, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cangaye 35, Barrio San Salvador de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) IRIS VERÓNICA RODRIGUEZ, DNI 27.246.146, argentina, mayor de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Payador Juan Godoy 4962, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 3) GUSTAVO FRANCISCO RODRIGUEZ DNI 16.502.273, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Caraffa 1984, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PANIFICACIÓN MODELO S.R.L.. Sede: Avenida Caraffa 1984, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: CINCUENTA (50) AÑOS, contados desde la presente modificación del contrato es decir desde el día 12 de Octubre de dos mil veintiuno, el que podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, sean éstos personas físicas ó jurídicas, las siguientes actividades: a) Elaboración ,fabricación , industrialización ,venta comercialización, representación y distribución de productos alimentarios derivados del pan, harina afines y conexos .Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa ó indirecta con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pe-

sos CINCO MIL (\$5.000) dividido en Quinientas (500) Cuotas Sociales de Diez (10) Pesos cada una. Suscripción: El Sr. Gustavo Francisco RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) y significa el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Capital Social; El Sr. Jorge Luis Francisco RODRIGUEZ, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Mil Quinientos (\$1.500) y significa el TREINTA POR CIENTO (30%) del Capital Social e Iris Verónica RODRIGUEZ, la cantidad de Cien (100) Cuotas Sociales de Pesos Diez (10) cada una, que representan Pesos Mil (\$1.000) y significa el VEINTE POR CIENTO (20%) del Capital Social. El Capital Social se encuentra totalmente integrado. Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por los Sres. JORGE LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI 30.330.223, IRIS VERÓNICA RODRIGUEZ, DNI 27.246.146 y GUSTAVO FRANCISCO RODRIGUEZ DNI 16.502.273, quienes revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES por TIEMPO INDETERMINADO, pudiendo actuar cada uno de ellos de manera INDISTINTA. Los socios designados para ocupar la gerencia tendrán el uso de la firma social. Representarán a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida de los actos que realicen tendiendo al cumplimiento de los fines sociales. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 455938 - \$ 9489,40 - 31/05/2023 - BOE

KRIZA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime de KRIZA CONSTRUCCIONES S.A. del 7 de noviembre de 2014, se resolvió la elección del Sr. Tomás Alberto Richetta, DNI 25.759.761 como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Verónica Alejandra Richetta, DNI 23.796.371 como director suplente, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2016.

1 día - N° 456763 - \$ 222,10 - 31/05/2023 - BOE

OÑATI S.R.L.

HERNANDO

Elección de Síndicos. Por asamblea de socios de fecha veintiséis de abril de 2023, los socios de OÑATI S.R.L., resuelven designar por el término de tres ejercicios como Síndico Titular al Cdor.

Raúl Francisco Fantin, argentino, casado, DNI 11.785.398, de profesión contador público M.P. 10-04621-6; y por igual término al Síndico Suplente Cdr. Javier Omar Carioni, argentino, casado, DNI 20.188.276, de profesión contador público M.P. 50-01428-2; todos los mencionados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Intendente Adrián P. Urquía nro. 149 de la ciudad de General Deheza- Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 456946 - \$ 438,40 - 31/05/2023 - BOE

AGROGY SAS

Por acta de reunión de socios del 02/03/2023, se resolvió: a) aceptar la renuncia al cargo de administrador suplente efectuada por el Sr. PALMIERI ADRIAN ALEJANDRO, quien no realizó labor alguna en la sociedad; b) nombrar como administrador suplente al Sr. EDUARDO HORACIO MARCHINI D.N.I. 30.122.226 quien fija domicilio especial en calle Ingeniero Ambrosio Taravella N° 6174, Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.; y c) la modificación del artículo 7° del Instrumento Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. SERGIO SCRAVAGLIERI D.N.I. 23.194.113 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDUARDO HORACIO MARCHINI D.N.I. 30.122.226 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"

1 día - N° 457193 - \$ 974,95 - 31/05/2023 - BOE

KMS PRODUCCIONES S.R.L.

Por reunión de socios del 04/05/2023 se decide por unanimidad modificar la cláusula tercera del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES Y CIRCENSES: La producción de espectáculos musicales y circenses, entendiendo por esto la ejecución en forma directa o a través de terceros, de todas las actividades comerciales relacionadas con la realización de shows, recitales y fiestas, de carácter público o privado comprendidas desde la organización del evento, la planificación, venta y percepción de entradas, diseño de escenografía, vestuario, iluminación, montaje de sonido y efectos especiales.- b) PRODUCCION DISCOGRAFICA,

EDITORIAL, EDITORA O EDICIÓN MUSICAL: La comercialización, producción y venta de obras musicales sean estas en el medio de difusión que fuere como videos, grabaciones, internet y cualquier medio tecnológico, letras de obras musicales propias o de terceros, realizando contratos con autores y compositores, entendiendo por ello todas las actividades comerciales comprendidas, desde la creación de la obra musical, su registro de propiedad, su difusión mediante medios masivos y comerciales, la comercialización de dichas obras, la representación de sus intereses ante entidades de gestión, organismos oficiales y medios de comunicación, la venta de los derechos de autoría y difusión como así la cobranza de regalías o royalties; c) REPRESENTACION DE ARTISTAS: La promoción y representación de artistas sean estos músicos, cantantes, acróbatas y demás actividades o profesiones relacionadas con el espectáculo musical o circense, entendiendo por ello la comercialización de los derechos de autor y ejecución de obras musicales y todas las actividades relacionadas con la promoción de las obras producidas y ejecutadas por artistas y en general todo tipo de actividades que directamente tengan relación con el objeto de la sociedad, para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social."

1 día - N° 457181 - \$ 1968,25 - 31/05/2023 - BOE

D'ANGELO Y CABRERA S.R.L.

Por Acta N° 12 de fecha 25.04.2023 se amplió el Acta N° 11 de fecha 05.04.23 y se denunciaron los datos personales del socio Maximiliano Atilio Carotti: argentino, soltero, comerciante, de 39 años, DNI 30.267.713, domiciliado en Manzana 49 Lote 16 PH 2 - B° Solares de Santa María, Cba, quien adquirió del Sr. Martin Diego Cabrera setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000). Por Acta N° 13 de fecha 23.05.2023 el Sr. Maximiliano Atilio Carotti DNI 30.267.713 aceptó el cargo de socio gerente y manifestó bajo fe de juramento no encontrarse incluido en prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S. para el desempeño del cargo.

1 día - N° 457205 - \$ 554,95 - 31/05/2023 - BOE

AGROGY FOODS SAS.

Por acta de reunión de socios del 02/03/2023, se resolvió: 1) aceptar la Renuncia del Sr. PALMIERI ADRIAN ALEJANDRO, al cargo de Administrador Titular 2) aceptar la renuncia del Sr. SERGIO EDUARDO SCRAVAGLIERI DNI 23.194.133 al cargo de Administrador Suplente para que pase

a ocupar el cargo de Administrador Titular y se designó a la Srta. CLARA SCRAVAGLIERI, DNI 43.811.373 como Administrador Suplente, quienes fijan domicilio especial en calle Ingeniero Ambrosio Taravella N° 6174, Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 3) la modificación del artículo 7° del Instrumento Constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. SERGIO SCRAVAGLIERI D.N.I. 23.194.113 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. CLARA SCRAVAGLIERI D.N.I. 43.811.373 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse".

1 día - N° 457200 - \$ 1103,05 - 31/05/2023 - BOE

RECREOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA N° 4 de RECREOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA del 23/05/2023, mediante la cual se RATIFICA lo resuelto por Acta Asamblea General Ordinaria N° 3 del 03/04/2023 se resuelve: Modificación del Estatuto Social – Objeto por acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 3 días del mes de Abril de 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, residencia geriátrica, hogar de ancianos, hogar de día y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 457215 - \$ 3893,95 - 31/05/2023 - BOE

ENRIQUE BERDINI Y CIA SRL

INRIVILLE

Por contrato del 15/02/2023 CARLOS ANTONIO GULLINI, DNI M 6.531.300, transfirió la cantidad de 495 CUOTAS SOCIALES de valor nominal

\$100 cada una de la razón social "ENRIQUE BERDINI Y CIA S.R.L. S.R.L." de la siguiente manera: a) a favor de GRISELDA ANA MERCEDES GULLINI, DNI 12.019.822, la cantidad de 247 cuotas sociales; b) a favor de GERARDO CARLOS GULLINI, DNI 13.752.086 la cantidad de 247 cuotas sociales; y c) a favor de Griselda Ana Mercedes Gullini DNI 12.019.822 y de Gerardo Carlos Gullini DNI 13.752.086, en condominio e iguales partes la cantidad de 1 cuota social de valor nominal \$10 cada una, de la razón social ENRIQUE BERDINI Y CIA SRL, declarando que unifican la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales en la persona de Gerardo Carlos Gullini DNI 13.752.086.- Por acta del 15/02/2023 se reúnen en la sede social los Sres. Nelso Romeo GULLINI, Inés Petronila GULLINI, Marta del Carmen BERDINI; Norberto José Alejandro GULLINI, Norma Elisa GULLINI; Omar Romeo BERDINI, Nérida Beatriz Josefa BERDINI, Néstor Rogelio BERDINI, Rubén Arnaldo GAY; Horacio Ricardo GULLINI; Claudia Adriana GULLINI, GRISELDA ANA MERCEDES GULLINI, GERARDO CARLOS GULLINI, y en representación de la sucesión de Nanci Beatriz Tantucci CUIT 23-12478000-4 lo hace Ariel Jorge GUEVARA DNI 14.473856 en su carácter de administrador judicial designado por auto número quinientos once de fecha 01/10/2018, en los autos "TANDUCCI, Nanci Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6421484; debidamente auto convocados, a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: UNO) INCORPORACION DE SOCIOS: el Sr. Carlos Antonio GULLINI CUIT 20-06531300-7 transfirió la cantidad de 495 CUOTAS SOCIALES de su titularidad, de la siguiente manera: a) a favor de GRISELDA ANA MERCEDES GULLINI, DNI N° 12.019.822, CUIT 27-12019822-5, nacida el 05/03/1956, arg, mayor de edad, divorciada, comerciante, domiciliada en Alem 444 PB de San Lorenzo, Santa Fe, la cantidad de 247 cuotas sociales; b) a favor de GERARDO CARLOS GULLINI, DNI N° 13.752.086, CUIT 23137520869, nacido el 19/11/1959, arg, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Cristóbal Colon 1855 de San Lorenzo, Santa Fe, la cantidad de 247 cuotas sociales; y c) a favor de los Sres. Griselda Ana Mercedes Gullini DNI N° 12.019.822, CUIT 27-12019822-5, nacida el 05/03/1956, arg, mayor de edad, divorciada, comerciante, domiciliada en Alem 444 PB de San Lorenzo, Santa Fe y Gerardo Carlos Gullini DNI N° 13.752.086, CUIT 23137520869, Nacido el 19/11/1959, arg, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Cristóbal Colon 1855 de San Lorenzo, Santa Fe, en condominio e iguales partes, la cantidad de 1 cuota social de valor nominal \$10 cada una, de la razón

social ENRIQUE BERDINI Y CIA SRL, declarando que estos unifican la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales en la persona de Gerardo Carlos Gullini DNI 13.752.086.-

1 día - N° 457228 - \$ 2894,35 - 31/05/2023 - BOE

CADEFE S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 26/12/2022, se resolvió la elección del Sr. Lucas Alejandro Schuty, DNI N° 25.455.779, como Administrador Titular, y de la Sra. María Fernanda Sanchez Lucero, DNI N° 27.041.111, como Administrador Suplente.

1 día - N° 457229 - \$ 220 - 31/05/2023 - BOE

CHETINO S.A.

LUQUE

Elecciones de autoridades. Por acta 4 de Asamblea General Ordinaria del 27.12.2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Agustín VIANO, DNI 40576055, CUIT 20-40576055-0 y Directora Suplente: María Morena VIANO, DNI 37873901, CUIT 27-37873901-8 ambos por el periodo de tres ejercicios y con dom. especial en sede social.

1 día - N° 457252 - \$ 220 - 31/05/2023 - BOE

PRIKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 01/04/2023, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUSION, DNI 18.576.504; DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN JOSE FERNANDEZ DE MAUSION, DNI 23.684.431.

1 día - N° 457299 - \$ 220 - 31/05/2023 - BOE

EL ACHIQUÉ SA

Por Acta de As. Ordinaria del 18/05/2023. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Alberto Pérez, DNI: 13.726.325, CUIT: 20-13726325-5 y Director Suplente: Rosario del Valle Maldonado, DN: 10.927.084, CUIT: 27-10927084-4. Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Jonah Marcelo Barretto, DNI: 43.993.530, CUIT: 20-43993530-9, nac 25/04/2002, soltero, Argentino, masculino, comerciante, domicilio Saenz Peña 1778, Longchamps, y Dir Suplente: Fátima Roxana Barone, 18.465.915, CUIT: 27-18465915-3,

nac. 16/03/1967, soltera, Argentina, femenina, comerciante, domicilio Valentín Gómez 3071, Balvenera, ambos de la CABA, Prov Bs As, Rep Argentina. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Caseros 365, P13, Depto A, de la Cdad de Cba, depto. Capital, Prov de Cba, Rep Argentina.-

1 día - N° 457268 - \$ 665,20 - 31/05/2023 - BOE

VALENTIN AMADO - RICARDO LAGO ABOGADOS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios:

1) VALENTÍN ALBERTO AMADO, D.N.I. N° 30.990.172, CUIT/CUIL N° 20-30990172-0, nacido el día 08/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Alvear N° 260, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) HECTOR RICARDO LAGO, D.N.I. N° 31.904.833, CUIT / CUIL N° 20-31904833-3, nacido el día 27/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Alvear N° 260, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VALENTIN AMADO – RICARDO LAGO – ABOGADOS S.A.S. Sede: Calle Alvear 260, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Prestación de servicios jurídicos, asesoría, consultoría, patrocinio, representaciones; y asistencia profesional en todas las áreas del derecho; pudiendo desempeñar estas tareas por ante justicia provincial, nacional, de orden federal u ordinario, autoridades, órganos administrativos y/o todo tipo de autoridades gubernamentales y/o Entes autárquicos, y/o descentralizados, y/o administrativos; Ministerio de Trabajo provincial y/o nacional. 2.- La celebración y ejecución de toda clase de contrato, convenio y negocios jurídicos relacionados con el objeto de la sociedad, ya sea a nombre propio o de terceros. 3.- La elaboración de proyectos, estudios legales, y presentación de informes legales en entidades oficiales, públicas y/o privadas. 4.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 5.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Queda expresamente aclarado que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título y matrícula habilitante correspondiente y, como tales, son sujetas a la normativa y responsabilidad propia del arte o profesión del ejecutante y se realizarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados, en particular lo previsto en los incisos 1, 2 y 3 del presente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTÍN ALBERTO AMADO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). 2) HECTOR RICARDO LAGO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTÍN ALBERTO AMADO D.N.I. N° 30.990.172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR RICARDO LAGO D.N.I. N° 31.904.833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr VALENTÍN ALBERTO AMADO D.N.I. N° 30.990.172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 457277 - \$ 4423,15 - 31/05/2023 - BOE

EL ESPINILLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 01/04/2023, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente

manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: CARLOS JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, DNI 16.947.295, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: HERNAN JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, DNI 23.684.431, DIRECTOR TITULAR: SANTIAGO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, DNI 18.330.315 y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, DNI 18.576.504.

1 día - N° 457300 - \$ 388 - 31/05/2023 - BOE

LAS ORQUÍDEAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5.4.2023, se resolvió designar como Presidente: María Gladys Moya, D.N.I. 13.491.169, y como Director Suplente: Alejandro Sergio Jurí, D.N.I. 13.241.475.-

1 día - N° 457367 - \$ 220 - 31/05/2023 - BOE

ABERTURAS BARENGO S.R.L.

VILLA MARIA

REUNION DE SOCIOS - CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por acta N° 19 de fecha 25/09/2021, de Reunión de Socios, se resolvió de forma unánime APROBAR la Cesión de las cuotas sociales del Sr. Socio Héctor Hugo Barengo a favor de Rodolfo Barengo y José Alberto Barengo, instrumentada con fecha 09/09/2021. CEDENTE: HÉCTOR HUGO BARENGO DNI N° 13.726.199, casado, con domicilio en calle Constancio Vigil N° 1955 de Villa María. Cantidad de cuotas sociales cedidas setenta y seis (76) - CESIONARIOS: RODOLFO BARENGO DNI N° 20.804.139, casado, con domicilio en Lago Lacar N° 140 de Villa Nueva. Cantidad de cuotas sociales recibidas treinta y ocho (38). - JOSE ALBERTO BARENGO, DNI N° 17.145.786, casado, con domicilio en Nahuel Huapi esq. Lago Fontana de Villa Nueva. Cantidad de cuotas sociales recibidas treinta y ocho (38). Asimismo, se resolvió de forma unánime modificar la cláusula quinta del contrato social de ABERTURAS BARENGO S.R.L. la cual queda redactada según se consigna: "QUINTA: Capital Social: El capital social queda determinado en la suma de pesos CIENTO MIL (\$) 100.000) dividido en CIENTO (100) cuotas de pesos MIL (\$) 1000) cada una, suscriptas conforme el siguiente detalle: el señor Héctor Hugo BARENGO, suscribe CUATRO (04) cuotas sociales de pesos mil cada una, lo que representa un valor de pesos cuatro mil (\$) 4.000); el señor Rodolfo BARENGO, suscribe CUARENTA Y OCHO (48) cuotas sociales de pesos mil cada una, lo que representa un valor de pesos cuarenta y ocho mil (\$) 48.000); y el señor José Alberto BARENGO, suscribe CUARENTA Y OCHO (48) cuotas sociales de pesos mil cada

una, lo que representa un valor de pesos cuarenta y ocho mil (\$) 48.000), quedando de este modo integrado el capital en su totalidad. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias o a voluntad de los socios; por unanimidad de quienes sean titulares de las cuotas sociales. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la sociedad".

1 día - N° 457309 - \$ 1999,75 - 31/05/2023 - BOE

LEOMA

INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 3.4.2023, se resolvió designar como: PRESIDENTE: Luis Pedro MARISCOTTI, D.N.I. 8.116.052, y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Maria OMEGA, D.N.I. 10.251.727.

1 día - N° 457373 - \$ 220 - 31/05/2023 - BOE

BUENAGRICULTURA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA. Por Acta de fecha 07 de Marzo de 2023 se resolvió I) RATIFICAR la constitución de la sociedad "BUENAGRICULTURA S.A." aprobada por Acta Constitutiva de fecha 29 de Septiembre de 2022; II) RECTIFICAR el segundo punto del Acta Constitutiva de la sociedad, y designar el Primer Directorio de la Sociedad, el cual quedará integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: María Mercedes CUERVO, nacida el 02 de Enero de 1986, argentina, productora agropecuaria, casada, domiciliada en calle 9 de Julio N° 257 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, DNI N° 31.744.887, CUIT N° 27-31744887-8; DIRECTOR TITULAR: Rafael CUERVO, nacido el 20 de Mayo de 1982, argentino, productor agropecuario, soltero, domiciliado en calle Tomas Garzón N° 740 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, DNI N° 29.177.655, CUIT N° 20-29177655-9; y DIRECTORA TITULAR: Marina Vicente, nacida el 17 de Junio de 1954, argentina, contadora pública, casada, domiciliada en calle 9 de Julio N° 265 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, DNI. N° 11.199.246., CUIT N° 27-11199246-6. III) RECTIFICAR el tercer punto del Acta Constitutiva de la Sociedad, y designar en la Primer Sindicatura a las siguientes personas: SINDICO TITULAR: Juan Martín Caspani Lohigorry, nacido el 26 de noviembre de 1983, argentino, contador público, matrícula 10.16463.9, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio N° 257 de la ciu-

dad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, DNI. N° 30.468.906, CUIT N° 20-30468906-5 y SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto Ángel Del Bo, nacido el 12 de septiembre de 1940, argentino, contador público, matrícula 10.01322.1, casado, domiciliado en calle General Paz N° 343 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI. N° 6.645.058, CUIT N° 23-06645058-9.

1 día - N° 457370 - \$ 1704,70 - 31/05/2023 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

Designación de Autoridades. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Director Titular Presidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099, nacido en 08-11-1952 con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Física, Director Titular a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, nacida en 04-02-1978 con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, de profesión Abogado, Director Titular a la Sra. María Magdalena Passerini DNI 11745817, nacida en 14-04-1955 con domicilio real Piovano N 977 - Martinez - Buenos Aires, de profesión médica, Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, nacido en 21-12-1947 con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Letras; Director Titular Vicepresidente al Ricardo Mario Dimeglio DNI 7964878 nacido 08-02-1941 con domicilio real en Figueroa Alcorta 320 - Córdoba de profesión empresario; Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, de mayo 2023.

1 día - N° 457524 - \$ 2091,40 - 31/05/2023 - BOE

CORTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios:1) CINTIA VALERIA DIAZ, DNI N° 32.011.740, CUIT N° 27-32011740-8, nacida el día 22/05/1986, estado civil soltera, argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1983, Piso 1, Dpto.1, B° General Paz, de la ciudad de Cordoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 2) GUSTAVO ENRIQUE MALDONADO, DNI N° 14.920.018, CUIT N° 20-14920018-6, nacido el día 07/12/1961, estado civil divorciado, argentino, Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1983, Piso 1, Dpto. 1, B° Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Provincia de Cba., Rep. Arg. Denominación: CORTURAS S.A.S. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Cba. Sede Social: 24 de Septiembre N° 1983,

Piso 1°, Dpto. 1, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos ciento setenta mil representado por 170 acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CINTIA VALERIA DIAZ, suscribe la cantidad de 85 acciones; 2) GUSTAVO ENRIQUE MALDONADO, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. CINTIA VALERIA DIAZ, DNI N° 32.011.740 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GUSTAVO ENRIQUE MALDONADO, DNI N° 14.920.018 tendrá el carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Cintia Valeria Diaz, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 457549 - \$ 9035,90 - 31/05/2023 - BOE

LOGISTICA SACHETTO S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 10/05/2023, Socios: 1) ANA MARIA SACHETTO, D.N.I. N° 35.277881, CUIT N° 27-35277881-3, nacida el día 14/12/1990, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Dueña de camión, con domicilio real en calle Tucumán 405 de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba; 2) JORGE OMAR SACHETTO, D.N.I. N° 32.080.973, CUIT / CUIL N° 20-32080973-9, nacido el día 02/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Dueño/A De Camión, con domicilio real en Calle Tucumán 405, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denomi-

nación: LOGISTICA SACHETTO S.A.S. Domicilio Social jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Sede social: Calle Entre Rios 1475, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (\$169024.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (\$1690.24) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27349. Suscripción: ANA MARIA SACHETTO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ochenta y cuatro mil quinientos doce (\$84512); JORGE OMAR SACHETTO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones por un total de pesos Ochenta y cuatro mil quinientos doce (\$84512). El capital suscrito se integra en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: ANA MARIA SACHETTO D.N.I. N° 35.277.881 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JORGE OMAR SACHETTO D.N.I. N° 32.080.973 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las

personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANA MARIA SACHETTO D.N.I. N° 35.277.881, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 457556 - \$ 12058,50 - 31/05/2023 - BOE

FAP CUATRO S.A.

Aumento de capital. Por acta 01 de Asamblea Extraordinaria del 21.3.2023 se resolvió aumentar el capital social de \$5.000.000, a \$13.000.000 para lo cual se emitieron 80.000 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias nominativas no endosables clase "B" con der. a 1 voto por acción, suscriptas por: Jorge Diego PARRA, la cant. de 14.400 acciones por un total de \$1.440.000, Graciela Inés MOLTONI, la cant. de 14.400 acciones por un total de \$1.440.000; Sebastián PARRA, la cantidad 12.800 acciones por un total de \$1.280.000; Silvina PARRA, la cant. de 12.800 acciones de por un total de \$1.280.000; Virginia PARRA, la cant. de 12.800 acciones de por un total de \$1.280.000 y Diego Rubén PARRA, la cant. de 12.800 acciones por un total de \$1.280.000. De esa manera, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$13.000.000 representado por 130.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "B" con der. a 1 voto por acción, suscrito por: Jorge Diego PARRA y Graciela Inés MOLTONI de PARRA suscribieron la cantidad de 23.400 acciones por un total de \$2.340.000 cada uno; Diego Rubén PARRA, Silvina PARRA, Virginia PARRA y Sebastián PARRA suscribieron la cantidad de 20.800 acciones por un total de \$2.080.000 cada uno.

1 día - N° 457566 - \$ 2230,80 - 31/05/2023 - BOE

NESE PLUS ARGENTINA S.A.

Aumento de capital. Por acta 02 de Asamblea Extraordinaria del 16.5.2023 se resolvió aumentar el capital social de \$500.000 a \$50.000.000 para lo cual se emitieron 495.000 acciones de valor nominal \$100 cada una, ordinarias nomina-

tivas no endosables clase "B" con der. a 1 voto por acción, suscriptas por: Ramón Martín CASTILLA la cant. de 247.500 acciones por un total de \$24.750.000 y NESE PLUS S.A.-Art. 123 LGS, CUIT 30-71797117-1, la cant. 247.500 acciones por un total de \$24.750.000. De esa manera, se modificó el artículo quinto del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$50.000.000 representado por 500.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias nominativas no endosables clase "B" con der. a 1 voto por acción, suscrito por: Ramón Martín CASTILLA suscribió la cantidad de 250.000 acciones por un total de \$25.000.000 y NESE PLUS S.A.-Art. 123 LGS suscribió la cantidad de 250.000 acciones por un total de \$25.000.000.

1 día - N° 457573 - \$ 1640,90 - 31/05/2023 - BOE

SAA GOMSELMASH

SAN FRANCISCO

CAMBIO DIRECTOR SUCURSAL ARGENTINA. Por acta de Directorio de fecha 15/10/2022 se designo Director de la sucursal "SAA GOMSELMASH" en la República Argentina a Valery MELNIKAU, D.N.I. 96216.438, Pasaporte HB3125117, bieloruso, casado, quien fija domicilio especial en Ingeniero Huergo 1154 de San Francisco, Córdoba.- San Francisco, de Mayo de 2022.-

1 día - N° 457917 - \$ 592 - 31/05/2023 - BOE

ULIFEON S.A.S.

Aumento de capital social - Cambio de sede - Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Estatuto Social. (1) Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 22 de octubre de 2022 rectificada por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 05 de diciembre de 2022, ambas resoluciones ratificadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de mayo de 2023 se dispuso: (i) Modificar el valor nominal de las acciones llevándolo de \$ 59 a \$ 1,50 por acción; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 59.000 a \$ 150.000, resultando un capital social de \$ 150.000 conformado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,50 valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; (iii) Reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso con cincuenta centavos (\$1,50) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo

previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349: (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha de fecha 16 de marzo de 2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de mayo de 2023 se resolvió: (i) Cambiar la sede social, fijándola en calle Carlos Andrés N° 7364 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; (ii) Aceptar las renunciaciones presentadas por Pablo Daniel Biassoni Toro, D.N.I. N° 33.759.221 y Daniel Alejandro Molina Montivero, D.N.I. N° 32.750.503, a los cargos de Administrador Titular – Representante y Administrador Suplente, respectivamente; quedando el órgano de administración y representación conformado de carácter individual, continuando en su cargo Gerardo Ariel Molina, D.N.I. N° 33.630.119, razón por la cual el régimen de representación de la sociedad será, claro está, de la misma manera; (iii) Designar Administrador Suplente a Agustín Baca, D.N.I. N° 32.785.578; y (iv) Otorgar una nueva redacción a los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Gerardo Ariel Molina, D.N.I. N° 33.630.119, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor Agustín Baca, D.N.I. N° 32.785.578, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Gerardo Ariel Molina, D.N.I. N° 33.630.119, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." (3) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de mayo de 2023 se dispuso: (i) Aumentar el capital social de \$ 150.000 a \$ 450.000, esto es, en la suma de \$ 300.000; (ii) Emitir la cantidad de 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,50 valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de pesos cuatrocientos cincuen-

ta mil (\$ 450.000) representado por la cantidad de trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno con cincuenta centavos (\$ 1,50) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 457609 - \$ 7256 - 31/05/2023 - BOE

CIRCULO LOGISTICO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/05/23 se resolvió: la cesión de cuotas sociales de Marcos Alejandro Avila D.N.I. 33.117.348, quien cedió sus 50 cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) valor nominal, a favor de Vicente Alejandro Andriani DNI N° 32.128.836, argentino, soltero, nacido el 26/01/1986, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Colon 375 piso 8 depto. "B", B° Centro de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se modifica la cláusula séptima del Contrato Social: "SEPTIMA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) José Ezequiel Guerrero suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y (ii) Vicente Alejandro Andriani suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital aportado se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Se modifica el domicilio legal y la Clausula Tercera quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: DOMICILIO: Tendrá su domicilio legal y el de su administración en la calle Maestro Vidal N° 1879 B° Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sin perjuicio de que los socios puedan cambiarlo y/o establecer sucursales, depósitos, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. El gerente titular Marcos Alejandro Avila D.N.I. 33.117.348 renuncio a su cargo, por lo que se designa como gerente titular a José Ezequiel Guerrero DNI 44.193.297, y gerente suplente Vicente Alejandro Andriani DNI 32.128.836 y se modifica la cláusula octava del Contrato Social: "OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. José Ezequiel Guerrero DNI

44.193.297, en carácter de gerente titular, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales- inclusive para querrellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y con o sin facultad de sustitución. En este mismo acto se designa al Sr. Vicente Alejandro Andriani DNI 32.128.836 en carácter de gerente suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 457648 - \$ 4060 - 31/05/2023 - BOE

ESELAV S.R.L.

ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.824.119, C.U.I.T 20-07824119-6, nacido el 11/12/1949, nacionalidad Argentina, estado civil casado, profesión bioquímico y productor agropecuario, domiciliado en calle Corrientes N° 1277 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, y 2) ALICIA MABEL PECCI, D.N.I. N° 6.515.359, C.U.I.T 27-06515359-4, nacida el 13/02/1951, nacionalidad Argentina, estado civil casada, profesión docente, domiciliada en calle Corrientes N° 1277 de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESELAV S.R.L.- Sede: calle Corrientes Nro. 1277 de la localidad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, sean en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.) AGROPECUARIA: La explotación agropecuaria en todas sus formas, sea en campos propios o arrendados, y la comercialización, producción, almacenamiento, acopio, fraccionamiento, distribución, importación y/o exportación, de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, forrajeras, legumbres, forestación y/o cualquier otra especie vegetal e insumos de cualquier tipo; la cría, recría, engorde y terminación de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, y/o de cualquier otra especie y raza, explotación de feedlot, encierro a corral, faenamiento y distribución de sus carnes, menudencias, cueros y subproductos, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importa-

ción y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, productos y/o subproductos de la agricultura, ganadería, de la alimentación, forestales, madereros.- 2.) SERVICIOS: La prestación de servicios agropecuarios en todas sus formas y aplicaciones, sea bajo la figura de contratista rural y/o cualquier otra, sean servicios de labranza, siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos, cereales, oleaginosas, y/o cualquier otro, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros, ya sea por cuenta propia y/o de terceros.- La administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 3.) TRANSPORTE: Servicio de transporte y distribución de cargas generales, cargas peligrosas, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del territorio nacional, ya sea de hacienda, cereales, oleaginosas, mercaderías, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, fletes y acarreo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4.) COMERCIAL: a) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Entregar y/o recibir en depósito, efectuar canjes y permutas, suscribir regalías, warrants, y cualquier otro tipo de transacción con dichos productos; instalar semilleros, invernaderos, criaderos bajo cubierta.- b) Desarrollo y explotación de todo tipo de proyectos ganaderos, agrícolas, forestales, mineros y pesqueros, y la posterior industrialización de sus productos, desechos y derivados de cada uno de dichos proyectos; desarrollo y explotación centros de acopio de leche, planta de pasteurización, derivados lácteos; desarrollo y explotación de plantas de procesadoras de aceite, grasas animales y vegetales, elaboración de aceites, extrusado de cereales y oleaginosas; elaboración de productos alimenticios para el consumo humano y/o alimentos balanceados de consumo animal; dichos productos podrán ser elaborados con materia prima obtenidos en los proyectos desarrollados por la empresa y/o por medio de compra de materias primas a terceros, de igual forma se podrán comprar productos terminados para re-empacarlos o re-etiquetarlos, comercializándolos al por menor o al por mayor, ya sean destinados al

consumo humano ó animal, como también importar o exportar todos estos productos, lo mismo que comercializar genética animal y vegetal y todo tipo de productos e insumos agropecuarios; cumpliendo para ello con la normativa legal y reglamentaria dispuesta por las Autoridades Nacionales, Provinciales y/o Municipales, competentes en la materia de que se trate. 5.) INMOBILIARIA.- Administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros; urbanizaciones, loteos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6.) FINANCIERAS.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, ya sea mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, valores mobiliarios, bajo cualquier modalidad creada o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato social. Capital Social: El capital es de pesos Cuatro millones (\$4.000.000) dividido en 1.000 cuotas de Pesos Cuatro mil (\$4.000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) ALICIA MABEL PECCI, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Oscar Alberto Rodríguez, en carácter de socio gerente, por todo el tiempo de vigencia de este contrato. Designación de Autoridades: Gerente: 1) OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.824.119, constituyendo domicilio especial (art. 157 LSC) en calle Corrientes N° 1277 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 457772 - \$ 9458,40 - 31/05/2023 - BOE

POLI-CAM S.A.

Por Acta de Directorio N° 38 de fecha 12/05/2023 se resolvió encomendar la consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, D.N.I. 6.695.160; NORA MARTA AGUILAR, D.N.I. 5.299.097; y ALEJANDRA NORA CESOLARI, D.N.I. 20.649.796, a los cargos que Presidente y Director Titular; Vicepresidente y Directora Titular y Directora Suplente, respectivamente, a la Asamblea General Ordinaria convocada a tales efec-

tos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/05/2023, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por: el Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, D.N.I. 6.695.160 al cargo de Presidente y Director Titular; la Sra. NORA MARTA AGUILAR, D.N.I. 5.299.097 al cargo de Vicepresidente y Directora Titular; y la Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, D.N.I. 20.649.796 al cargo de Directora Suplente. Asimismo, a través de la misma Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023, se resolvió revocar dichos cargos, en virtud de la aceptación de las renunciaciones y designar a la Sra. Silvana Patricia CESOLARI, D.N.I. 25.038.636 como Directora Titular y Presidente; a la Sra. Sonia Claudia CESOLARI, D.N.I. 22.222.513, como Directora Titular y Vicepresidente y a la Sra. Alejandra Nora CESOLARI, D.N.I. 20.649.796, como Directora Suplente, por tres (03) ejercicios.

1 día - N° 457821 - \$ 1839,60 - 31/05/2023 - BOE

GAMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 35.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 458021 - \$ 9726 - 06/06/2023 - BOE

WESENTLICHES ZUHAUSE S.A.S.

Constitución de fecha, 15 días de Mayo de 2023 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 29 de Mayo de 2023, SOCIOS: 1) VILMA DEL CARMEN CARAMELLO, D.N.I. N° 16.539.015, CUIT / CUIL N° 27-16539015-1, nacido el día 24/10/1963, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle 9 De Julio 823, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina, por derecho propio 2) GABRIEL MARTIN CARMELLO, D.N.I. N° 21.513.974, CUIT / CUIL N° 20-21513974-4, nacido el día 21/01/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 333, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIA NOEMI ALVAREZ, D.N.I. N° 24.015.226, CUIT / CUIL N° 27-24015226-1, nacido el día 15/05/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 333, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) EMILIANO CUSSINO CARMELLO, D.N.I. N° 35.884.043, CUIT / CUIL N° 20-35884043-5, nacido el día 16/10/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 823, barrio Sin Datos, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina por derecho propio. DENOMINACIÓN: "WESENTLICHES ZUHAUSE S.A.S.;" con sede social en Calle Trafalgar N° 333, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) VILMA DEL CARMEN CARMELLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 2) GABRIEL MARTIN CARMELLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 3) MARIA NOEMI ALVAREZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 4) EMILIANO CUSSINO CARMELLO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar, bazar, ropa blanca, colchonería, muebles del hogar, muebles de jardín, muebles de oficina, elementos destinados a la decoración de interiores,

equipos de computación, electrónicos, eléctricos y/o electromecánicos, equipos y sistemas de seguridad del hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: GABRIEL MARTIN CARMELLO D.N.I. N° 21.513.974 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La Sra. VILMA DEL CARMEN CARMELLO D.N.I. N° 16.539.015 se designa en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GABRIEL MARTIN CARMELLO D.N.I. N° 21.513.974, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio el 31/12.

1 día - N° 457838 - \$ 7555,20 - 31/05/2023 - BOE

ECAA DESARROLLOS SAS

VILLA SANTA ROSA

Por acta de reunión de socios N°2 de fecha 29/05/2023 autoconvocada, se resolvió por unanimidad: ratificar la reforma resuelta en acta N°1 de fecha 17/05/2023, de los artículos 11 y último párrafo sin N° de art del instrumento constitutivo, quedando redactados respectivamente de la siguiente manera: Art 11: "El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Y último párrafo sin n° de art del Instrumento Constitutivo: "Autorizar a ERICK MAXIMILIANO PENCO, DNI N° 32.980.445, CUIT/ CUIL N° 20-32980445-4, GISELA MARYSOL TERNAVASIO, DNI N° 32.794.910, CUIT/ CUIL N° 27-32794910-7, con domicilio legal constituido en Calle Caseros 937, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, a-

ceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen"; rectificar contenido del acta N°1 de fecha 17/05/2023 para revocar la modificación de la cláusula segunda del estatuto que no debía ser tratada y, modificar el objeto social-art 4 del estatuto quedando así redactado: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, a sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, -

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios.14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 458055 - \$ 7783 - 31/05/2023 - BOE

POWDER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023, se resolvió por unanimidad la designación de las autoridades del Directorio y el periodo de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el termino de tres (3) ejercicios, para el cargo de Presidente al Sr. Leonardo L. Hermida Santanera DNI N° 30.470.568; Vicepresidente al Sr. Facundo Nicoelli DNI N° 30.683.454; Director Titular: al Sr. Roberto Martin Gatti, DNI N° 29.806.317 y Director Suplente: Pablo Martin Giordano, DNI N° 29.965.173. Todos los designados presentes, aceptaron las respectivas designaciones y fijaron domicilio especial en 27 de abril N° 436, piso 4°, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023.

1 día - N° 458083 - \$ 1323 - 31/05/2023 - BOE

SIMFRACO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) VIRGINIA ALEJANDRA FLORES, DNI 30.469.684, CUIT 27-30469684-8, nacido el 31/08/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, DNI 29.477.077, CUIT 20-29477077-2, nacido el día 20/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SIMFRACO S.A.S. Sede: Calle

Trelew 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y productos; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Veinticuatro (\$169024.00), representado por Ciento Sesenta y Nueve Mil Veinticuatro (169024) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VIRGINIA ALEJANDRA FLORES, suscribe la

cantidad de 10000 acciones. 2) FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS, suscribe la cantidad de 159024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. VIRGINIA ALEJANDRA FLORES D.N.I. N° 30.469.684, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS D.N.I. N° 29.477.077 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Sr. FRANCO MAURICIO SIMITLIOTIS D.N.I. N° 29.477.077. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 458069 - \$ 7383,50 - 31/05/2023 - BOE

LA JOSEFINA S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta del 7/02/2023 la Sra. SILVIA ROSANA CASTELLANO, cede y transfiere a la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIAS S.A., cuatrocientas cincuenta (450) cuotas partes representativas del treinta por ciento (30%) del Capital Social, quedando el cesionario y el Sr. CLAUDIO GUSTAVO CASTELLANO como únicos socios de "LA JOSEFINA S.R.L. Asimismo, se efectuaron modificaciones en lo relativo al capital social. Por lo expuesto, deviene indispensable la modificación de la cláusula CUARTA del Contrato Social, las que quedarán redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4TO.: El capital societario se establece en Pesos quince Mil (\$15.000) que se divide en mil quinientas cuotas de pesos 10 (\$10), cada una totalmente suscripta en la proporción siguiente: el Sr. Claudio Gustavo Castellano mil cincuenta (1050) ósea pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) y la firma Cinco María Agropecuaria S.A. cuatrocientos cincuenta (450) ósea pesos cuatro mil quinientos (\$4.500). Podrá aumentarse el capital indicado anteriormente, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinara el plazo y el monto de la integración conforme a la inscripción y en misma porción de las cuotas sociales que integran cada uno de los socios."

1 día - N° 458088 - \$ 2167,90 - 31/05/2023 - BOE

DIEGVAL S.R.L.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) VALERIA SOLEDAD FRANCIOS, D.N.I. N° 26954104, CUIT/CUIL N° 27269541046, nacido/a

el día 18/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 2, departamento G, torre/local 8, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN SARMIENTO, D.N.I. N° 27303694, CUIT/CUIL N° 20273036947, nacido/a el día 25/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 2, departamento E, torre/local 5, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIEGVAL S.R.L. Sede: Calle San Martin 294, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, producción, fabricación, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil, incluyendo toda clase de indumentarias, lencería, corsetería, calzados, artículos de marroquinería, tapicería y artículos deportivos; 2) Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, comercialización, distribución, producción, desarrollo, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la informática y el software. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA SOLEDAD FRANCIOS, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) DIEGO SEBASTIAN SARMIENTO, suscribe la cantidad de 900 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) VALERIA SOLEDAD FRANCIOS, D.N.I. N° 26954104. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO SEBASTIAN SARMIENTO, D.N.I. N° 27303694. Representación legal y uso de firma

social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457979 - s/c - 31/05/2023 - BOE

TACHA INTERNACIONAL S.A.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N° 27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido/a el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N° 28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido/a el día 04/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TACHA INTERNACIONAL S.A. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS EDUARDO SA-

VINO, D.N.I. N° 27897054 2) Director/a Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N° 28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457997 - s/c - 31/05/2023 - BOE

INRIJOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) RICARDO OMAR FIGUEROA, D.N.I. N° 11563263, CUIT/CUIL N° 23115632639, nacido/a el día 18/06/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 1278, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELIDA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13372031, CUIT/CUIL N° 27133720311, nacido/a el día 08/03/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cangallo 1278, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE OMAR OLMEDO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36925608, CUIT/CUIL N° 20369256085, nacido/a el día 26/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 1278, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INRIJOR S.A.S.Sede: Calle Juan Carlos Geronico 2380, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Asimismo desarrollo, construcción y reparación de infraestructura de distribución de comunicación, gas, agua y otros servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Dos Mil (162000) representado por 900 acciones de valor nominal Ciento

Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO OMAR FIGUEROA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) NELIDA INES RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) JORGE OMAR OLMEDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELIDA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13372031 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE OMAR OLMEDO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 36925608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELIDA INES RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13372031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458000 - s/c - 31/05/2023 - BOE

PUERTA 1 PRO S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) MARIANO CASELLA, D.N.I. N° 37317887, CUIT/CUIL N° 20373178870, nacido/a el día 16/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Mitre 517, piso 15, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JERÓNIMO ROJO, D.N.I. N° 20997447, CUIT/CUIL N° 23209974479, nacido/a el día 11/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gay Lussac 6596, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUERTA 1 PRO S.A.S.Sede: Calle Gay Lussac 6590, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también Pubs bailables o no, Clubs Nocturnos, Disco Bar o Discotecas. 2. Organización y ejecución de eventos y espectáculos

especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por pedidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición y venta de establecimientos gastronómicos así como también pubs bailables o no, Club Nocturno, Disco Bar o Discotecas, que se encuentren funcionando. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO CASELLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JERÓNIMO ROJO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JERÓNIMO ROJO, D.N.I. N° 20997447 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO CASELLA, D.N.I. N° 37317887 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JERÓNIMO ROJO, D.N.I. N° 20997447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 458001 - s/c - 31/05/2023 - BOE

BFOG S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) ALVARO ARTURO DIAZ MAZZOLA, D.N.I. N° 35526870, CUIT/CUIL N° 20355268706, nacido/a el día 04/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 464, piso 2, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BFOG S.A.S.Sede: Calle Pellegrini Carlos 464, piso 2, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO ARTURO DIAZ MAZZOLA, suscribe la cantidad de 170000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO ARTURO DIAZ MAZZOLA, D.N.I. N° 35526870 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GUILLERMO DIAZ, D.N.I. N° 11114302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO ARTURO DIAZ MAZZOLA, D.N.I. N° 35526870. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458005 - s/c - 31/05/2023 - BOE

SELECTCAM S.A.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, D.N.I. N° 20493963, CUIT/CUIL N° 20204939633, nacido/a el día 31/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 133, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIAN LARROSA GENOVESE, D.N.I. N° 44472006, CUIT/CUIL N° 23444720069, nacido/a el día 23/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 190, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VALENTIN LARROSA GENOVESE, D.N.I. N° 42890515, CUIT/CUIL N° 20428905157, nacido/a el día 01/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 133, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SELECTCAM S.A. Sede: Calle

Montevideo 133, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) JULIAN LARROSA GENOVESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) VALENTIN LARROSA GENOVESE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, D.N.I. N° 20493963 2) Director/a Suplente: VALENTIN LARROSA GENOVESE, D.N.I. N° 42890515. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458010 - s/c - 31/05/2023 - BOE

NINAMOLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) VERONICA ESTELA LUNA, D.N.I. N° 23233818, CUIT/CUIL N° 27232338186, nacido/a el día 17/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 3070, barrio Alberdi, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARCELA SALUZZI, D.N.I. N° 18587270, CUIT/CUIL N° 27185872705, nacido/a el día 17/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vieytes Juan Hipolito 3070, barrio

Alberdi, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: NINAMOLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Intendente Giagetto 905, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ESTELA LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELA SALUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA SALUZZI, D.N.I. N° 18587270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ESTELA LUNA, D.N.I. N° 23233818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA SALUZZI, D.N.I. N° 18587270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458011 - s/c - 31/05/2023 - BOE

PINARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 04/05/2023. Socios: 1) ROCIO MAILEN PINO AMUEDO, D.N.I. N° 36235355, CUIT/CUIL N° 27362353551, nacido/a el día 28/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Usuhaia 2656, barrio Santa Isabel 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PINARQUITECTURA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 85, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROCIO MAILEN PINO AMUEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO MAILEN PINO AMUEDO, D.N.I. N° 36235355 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ANDRES PAZ LUQUE, D.N.I. N° 37134287 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO MAILEN PINO AMUEDO, D.N.I. N° 36235355. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457990 - s/c - 31/05/2023 - BOE

MECCANIZZATO C.A. S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) GABRIELA ELSA CALI, D.N.I. N° 20543395, CUIT/CUIL N° 27205433959, nacido/a el día 06/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1300, piso PB, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863, CUIT/CUIL N° 20217568634, nacido/a el día 04/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 2318, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MECCANIZZATO C.A. S.A.S. Sede: Calle Mariano Fragueiro 1778, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de a) implantes quirúrgicos traumatológicos, ortopédicos, oftalmológicos, cardiovasculares, urológicos, neurológicos, etológicos, de cirugía general y todo tipo de implantes de uso en medicina; b) aparatología utilizada en la rehabilitación de tratamientos médicos de todo tipo; e) equipamiento hospitalario y sanatorial; d) instrumental de uso quirúrgico en general; e) materiales descartables y no descartables de uso complementario en procedimientos quirúrgicos; d) insumos medicos. Fabricacion de los productos mencionados en el punto 15. Prestación de servicios de locación de elementos y aparatología de rehabilitación, instrumental quirúrgico y de diagnóstico o tratamiento. Podrá realizar su objeto en el ambito publico y/o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ELSA CALI, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) JAVIER FERNANDO CALI, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ELSA CALI, D.N.I. N° 20543395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458012 - s/c - 31/05/2023 - BOE

FAMA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 23.05.2023, la sociedad "FAMA S.A.", CUIT N° 30-71128775-9, con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital,

Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público bajo la 11075-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 28.2.2023, tiene un activo de \$ 37.060.755,16 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 7.957.779,58 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Además, se destina a dos nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "LUMA 1990 S.A.S.", con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital, un activo de \$ 19.224.742,43 y ningún pasivo; (b) "FAMILIA MT 1980 S.A.S.", con domicilio en calle Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital un activo de \$ 9.878.233,15 y ningún pasivo; Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. María José Martínez, Presidente del Directorio. Córdoba, 23 de Mayo de 2023.

3 días - N° 457859 - \$ 6814,80 - 02/06/2023 - BOE

NEW SERVICE SINSACATE S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) GONZALO ANDRES RIOS, D.N.I. N° 28372940, CUIT/CUIL N° 20283729401, nacido/a el día 19/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle 51 Bis 339, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO ALCIDES RIOS, D.N.I. N° 31097588, CUIT/CUIL N° 20310975886, nacido/a el día 18/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Los Ombues 728, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS HUGO GENERO, D.N.I. N° 30750935, CUIT/CUIL N° 20307509351, nacido/a el día 03/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle 51 Bis 354, departamento 1, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEW SERVICE SINSACATE S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 756, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Mantenimiento y reparación de maquinaria agrícola, suministro de todo tipo de implementos agrícolas, suministro de equipos, partes y accesorios para la agricultura. 2) Compra y venta de implementos agrícolas, repuestos, accesorios y lubricantes necesarios para la maquinaria agrícola. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 40 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ANDRES RIOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GERARDO ALCIDES RIOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) NICOLAS HUGO GENERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO ALCIDES RIOS, D.N.I. N° 31097588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ANDRES RIOS, D.N.I. N° 28372940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ALCIDES RIOS, D.N.I. N° 31097588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458016 - s/c - 31/05/2023 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO SERVICIOS Y REGIONALES S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2023. Socios: 1) PEDRO ENRIQUE RIVERO RUIZ, D.N.I. N° 17358697, CUIT/CUIL N° 20173586974, nacido/a el día 22/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Los Reartes Y Rio Grande Sn, barrio El Mirador, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO NEHUEN RIVERO SORRIBES, D.N.I. N° 35576189, CUIT/CUIL N° 20355761895, nacido/a el día 08/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jose Cabero 4535, barrio Villa Alberdi, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: VILLA GENERAL BELGRANO SERVICIOS Y REGIONALES S.A.S.Sede: Calle Bernardino Rivadavia 31, barrio Bella Vista, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PEDRO ENRIQUE RIVERO RUIZ, suscribe la cantidad de 620 acciones. 2) MARIANO NEHUEN RIVERO SORRIBES, suscribe la cantidad de 380 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO ENRIQUE RIVERO RUIZ, D.N.I. N° 17358697 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO NEHUEN RIVERO SORRIBES, D.N.I. N° 35576189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO ENRIQUE RIVERO RUIZ, D.N.I. N° 17358697. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 458022 - s/c - 31/05/2023 - BOE

PIERCING Y TATUAJES S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) CARINA EDITH DEL VALLE LAZARTE, D.N.I. N° 23794464, CUIT/CUIL N° 27237944645, nacido/a el día 09/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 138, piso PB, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIERCING Y TATUAJES S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 138, piso PB, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA EDITH DEL VALLE LAZARTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARINA EDITH DEL VALLE LAZARTE, D.N.I. N° 23794464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA DEL CARMEN LAZARTE, D.N.I. N° 20991010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA EDITH DEL VALLE LAZARTE, D.N.I. N° 23794464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458023 - s/c - 31/05/2023 - BOE

DENTISTRY4ALL S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) JAVIER ERNESTO QUIROZ, D.N.I. N° 18042908, CUIT/CUIL N° 20180429086, nacido/a el día 30/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 560, piso PB, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENTISTRY4ALL S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 560, piso PB, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ERNESTO QUIROZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ERNESTO QUIROZ, D.N.I. N° 18042908 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA MARIA CORREA, D.N.I. N° 23824232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ERNESTO QUIROZ, D.N.I. N° 18042908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458026 - s/c - 31/05/2023 - BOE

AC - CLOAK S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) LUCIA PINTOS IACONO, D.N.I. N° 35530817, CUIT/CUIL N° 27355308176, nacido/a el día 11/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 453, manzana 1, lote CASA, barrio Ampliacion San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EDUARDO CORIA, D.N.I. N° 31844483, CUIT/CUIL N° 20318444839, nacido/a el día 27/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soto 1090, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AC - CLOAK S.A.S. Sede: Calle Navarra 1895, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) repre-

sentado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA PINTOS IACONO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) AGUSTIN EDUARDO CORIA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EDUARDO CORIA, D.N.I. N° 31844483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA PINTOS IACONO, D.N.I. N° 35530817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EDUARDO CORIA, D.N.I. N° 31844483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458029 - s/c - 31/05/2023 - BOE

SOCIOSMOTOR S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) DIEGO HERNAN DELPINO, D.N.I. N° 34687894, CUIT/CUIL N° 20346878941, nacido/a el día 07/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 319, de la ciudad de Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CRUZ KELLER REQUENA, D.N.I. N° 29739838, CUIT/CUIL N° 20297398386, nacido/a el día 10/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Rodolfo Walsh 1188, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOCIOSMOTOR S.A.S. Sede: Calle Rodolfo Walsh 1188, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por

200 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN DELPINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN CRUZ KELLER REQUENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ KELLER REQUENA, D.N.I. N° 29739838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO HERNAN DELPINO, D.N.I. N° 34687894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ KELLER REQUENA, D.N.I. N° 29739838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458032 - s/c - 31/05/2023 - BOE

AGILPAY S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) ALFONSO ROBERTO DEL BOCA, D.N.I. N° 38500526, CUIT/CUIL N° 20385005262, nacido/a el día 18/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Velez Gral Gregorio 4247, manzana 1, lote CASA, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN EZEQUIEL COSTAMAGNA, D.N.I. N° 37135129, CUIT/CUIL N° 23371351299, nacido/a el día 02/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Sierra De Guasapampa 424, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGILPAY S.A.S. Sede: Calle Velez Gregorio 4247, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFONSO ROBERTO DEL BOCA, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) MARTIN EZEQUIEL COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFONSO ROBERTO DEL BOCA, D.N.I. N° 38500526 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN EZEQUIEL COSTAMAGNA, D.N.I. N° 37135129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFONSO ROBERTO DEL BOCA, D.N.I. N° 38500526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458036 - s/c - 31/05/2023 - BOE

INJOMA S.A.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) JOSE RICARDO MACIAS, D.N.I. N° 22371533, CUIT/CUIL N° 20223715339, nacido/a el día 21/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20, manzana 98, lote 13, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA MARINA GIGLI, D.N.I. N° 26335180, CUIT/CUIL N° 27263351806, nacido/a el día 12/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20, manzana 98, lote 13, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INJOMA S.A. Sede: Ruta Nacional 20, manzana 98, lote 13, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE RICARDO MACIAS, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) VERONICA MARINA GIGLI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE RICARDO MACIAS, D.N.I. N° 22371533 2) Director/a Suplente: VERONICA MARINA GIGLI, D.N.I. N° 26335180. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 458039 - s/c - 31/05/2023 - BOE

GRUPO NAZAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2023. Socios: 1) EMI LIANO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 31219178, CUIT/CUIL N° 20312191785, nacido/a el día 24/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lavalleja 3507, barrio Panamericano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 16083383, CUIT/CUIL N° 20160833832, nacido/a el día 29/11/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Espinel Vicente 549, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NAZAR S.A.S. Sede: Avenida Espinel Vicente 549, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO MARCELO NAZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIO MARCELO NAZAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 16083383 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 31219178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO MARCELO NAZAR, D.N.I. N° 16083383. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458044 - s/c - 31/05/2023 - BOE

BULL WR S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) RAMIRO DIAZ BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 44693868, CUIT/CUIL N° 20446938682, nacido/a el día 26/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Soldado Pizarro 6608, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) WILLIAM FERNANDO ORDOÑEZ, D.N.I. N° 35572706, CUIT/CUIL N° 20355727069, nacido/a el día 16/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rafael Sanzio 429 Las Flores 1 715, barrio Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BULL WR S.A.S. Sede: Calle San Antonio 4400, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO DIAZ BUSTOS FIERRO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) WILLIAM FERNANDO ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO DIAZ BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 44693868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WILLIAM FERNANDO ORDOÑEZ, D.N.I. N° 35572706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO DIAZ BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 44693868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458056 - s/c - 31/05/2023 - BOE

VLACHA S.A.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N° 27897054, CUIT/CUIL N° 20278970540, nacido/a el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N° 28626264, CUIT/CUIL N° 20286262644, nacido/a el día 04/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VLACHA S.A. Sede: Calle Corrientes 1140, piso 1, departamento A, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EDUARDO SAVINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO ANTONIO GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS EDUARDO SAVINO, D.N.I. N° 27897054 2) Director/a Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, D.N.I. N° 28626264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458068 - s/c - 31/05/2023 - BOE

JUAN ROSSI TORTAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) JUAN RAMON ROSSI, D.N.I. N° 12875984, CUIT/CUIL N° 20128759841, nacido/a el día 06/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luchesse 2000, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ROSSI, D.N.I. N° 40835965, CUIT/CUIL N° 20408359652, nacido/a el día 29/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Crespin 166, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUAN ROSSI TORTAS S.A.S. Sede: Avenida Tomas De Irobi 905, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN RAMON ROSSI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) JUAN PABLO ROSSI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN RAMON ROSSI, D.N.I. N° 12875984 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO ROSSI, D.N.I. N° 40835965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN RAMON ROSSI, D.N.I. N° 12875984. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 458080 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CARF S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios:1 FRANCISCO EDUARDO MORO ,D.N.I N° 13.819.836 CUIT/CUIL N° 20-13819836-8, nacido/a el día 15/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión ingeniero/a, con domicilio real en calle General Paz 1447, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, República Argentina. Denominación: CARF S.A.S. Sede: Calle General Paz 1447, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 2) Se exceptúan del objeto social todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) representa-

do por mil (1000) acciones de valor nominal ciento ochenta (\$.180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Suscripción: 1) FRANCISCO EDUARDO MORO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones por un total de pesos Ceinto Ochenta Mil (\$.180000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO EDUARDO MORO, D.N.I. N° 13.819.836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO DANTE MORO, D.N.I. N° 39.071.504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO EDUARDO MORO, D.N.I. N° 13.819.836 .Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 454947 - \$ 2287,45 - 31/05/2023 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

Elección de Autoridades. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente.

1 día - N° 457055 - \$ 352,30 - 31/05/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL SOSIEGO S.A.

Elección de Autoridades – Cambio domicilio de la Sede Social. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Se resuelve trasladar el domicilio de la sede social a Ruta Nacional N° 9, km. 695, B° Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 – Rectificada

y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director y Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente.

1 día - N° 457058 - \$ 1064,20 - 31/05/2023 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Aumento Capital – Elección de Autoridades – Prescinde Sindicatura. Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2016 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023, se resolvió la capitalización del monto del crédito adeudado al 26/4/2016, quedando cancelado el préstamo oportunamente suscripto con la Sociedad Insieme Holdings S.A., y aprobó el aporte efectuado por la Sra. Maria Cristina Guzmán como accionista minoritaria por la suma de setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis (\$65.656), preservando el porcentaje accionaria de la cual es titular, equivalente al uno por ciento (1%) del capital social. Se aprobó por unanimidad el aumento de capital debiendo modificarse el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos once millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y seis (\$11.308.656) dividido en once millones trescientos ocho mil seiscientos cincuenta y seis (11.308.656) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$1,00) valor nominal, cada una, Clase A, de cinco votos por acciones. El capital puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto conforme lo establecido en el art. 188 de la ley N° 19.550 y sus modificaciones. Con motivo del aumento de capital social, se autoriza la emisión de acciones a cada uno de los accionistas, preservando el porcentaje accionario que poseen en la sociedad. El capital social quedara suscripto de la siguiente manera: Insieme Holding S.A. la cantidad de 11.195.570 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una, de Clase "A" con derecho a cinco votos por acciones, equivalentes a \$11.195.570 y la Sra. Maria Cristina Guzmán la cantidad de 113.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, equivalentes a \$113.086. Por último, se aprobó por unanimidad que la sociedad queda sujeta a la fiscalización de un Sindico Titular y un Sindico Suplente. Es por tal motivo que se modifica el Artículo Decimo-Tercero del Estatuto Social,

que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de dos ejercicios, los que serán elegidos por Asamblea General Ordinaria. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la sociedad no tuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlar del Artículo 55 de la mencionada Ley". Se designo por unanimidad como Síndico Titular al Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236, y como Síndico Suplente a la Dra. Milena Belén Bocchietti, DNI 32.913.108. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Director Titular y Presidente; del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Suplente; como Síndico Titular al Dr. Miguel Esteban Pascual, DNI 17.362.236, y como Síndico Suplente a la Dra. Milena Belén Bocchietti, DNI 32.913.108. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular y Presidente; del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley. Se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor consagradas por el art. 55 LGS, atento a que por Resolución N° 529/2018 del Ministe

1 día - N° 457074 - \$ 4266,70 - 31/05/2023 - BOE

CSI AGRO S.A.

Aumento de Capital - Elección de Autoridades. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2017 -Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la aprobación del aporte de capital irrevocable por la suma de pesos Dos millones cuatrocientos ocho mil novecientos cincuenta y uno (\$ 2.408.951,00) en proporción al porcentaje total de acciones de cada socio, lo que se traduce en la siguiente manera: Insieme

Holding S.A., aporta un crédito que asciende a la suma de pesos Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno (\$ 2.384.861,00), representando el 99% e las acciones tipo A, ordinarias, nominativas con derecho a cinco votos por acción, y María Cristina Guzman aporta en efectivo la suma de pesos veinticuatro mil noventa (\$ 24.090,00), representando el 1% de las acciones tipo A, ordinarias, nominativas, con derecho a cinco votos por acción. Que como consecuencia del presente aporte de capital irrevocable, se produjo un aumento del mismo, que al día de la fecha asciende a la suma de pesos Siete millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno (\$7.689.951,00), resultando del mismo un incremento en el paquete accionario a saber: a) Insieme Holding S.A. le corresponden siete millones seiscientos trece mil cincuenta y uno acciones (7.613.051), nominativas, Tipo A, ordinarias, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, equivalentes a pesos siete millones seiscientos trece mil cincuenta y uno (\$7.613.051,00), b) María Cristina Guzmán le corresponden setenta y seis mil novecientas acciones (76.900) nominativas, tipo A, ordinarias, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, equivalente a pesos setenta y seis mil novecientos (\$76.900,00). Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Asimismo,

1 día - N° 457077 - \$ 2696,95 - 31/05/2023 - BOE

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Elección de Autoridades – Ampliación Número de Directores. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió la se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano

Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió la se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió la AMPLIACIÓN del número de Directores Titulares a cinco (5) quedando integrado por: el Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente y como Directores Titulares: la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, el Sr. José Luis Schiopetto, DNI 14.434.232 y el Sr. Leonardo Ferreyra, DNI 24.598.227. Como Directora Suplente la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185.

1 día - N° 457084 - \$ 1611,25 - 31/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA CARGO S.A.

Elección de Autoridades – Cambio Sede Social – Aumento de Capital. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Asimismo, se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a Ruta Nacional N° 9, km 695, B° Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2017 -Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos dos millones cuatrocientos ocho mil novecientos cincuenta (\$2.408.950,00), elevándose la suma de pesos dos millones setecientos sesenta y cinco mil cien (\$2.765.100,00), a la suma de pesos cinco millones ciento setenta y cuatro mil

cinquenta (\$ 5.174.050,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento veinticuatro mil ochenta y ocho (24.880) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clave "B", y con derecho a un voto por acción. Los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalles: 1) CSI AGRO S.A., suscribe la cantidad de veintitrés mil ochocientos cuarenta y ocho (\$23.848) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno (\$2.384.861,00), integrando, mediante un crédito, la suma de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y uno (\$ 2.384.861,00), correspondiente a dicho aumento; y 2) María Cristina Guzmán, suscribe la cantidad de doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil noventa (\$24.090,00), integrando la suma de pesos veinticuatro mil noventa (\$24.090,00). Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. María Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente.

1 día - N° 457085 - \$ 2525,80 - 31/05/2023 - BOE

CONEXIO S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Siendo el día 11 del mes de Enero de 2023, se reúnen en la sede social de CONEXIO S.A.S. cita en calle Dean Funes 680 de esta ciudad de Rio Cuarto, la Sra. Mariana Romero Sydor, argentina, casada, DNI: 32.071.102, con domicilio en Pasaje Público S/N, de la localidad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de socia y el Sr. Javier Santiago Radice, argentino, soltero, DNI 32.933.116, con domicilio en calle Achalay 1474, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de socio, personas hábiles para contratar y resuelven: RECTIFICAR el Acta de fecha 31 de diciembre de 2017 y acta de fecha 23 de Diciembre de 2019 la cual queda redactada de la siguiente forma: En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. A los treinta y un días del mes de Diciembre de 2017, se reúnen el Sr. Javier Santiago Radice, argentino, soltero, DNI:

32933116, con domicilio en calle Achalay 1474, ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, la Sra. Mariana Romero Sydor, argentina, casada, DNI 32.071.102, con domicilio en Pasaje Publico, de la localidad de Alpa Corral, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, el Sr. Patricio Nicolás Arguello, argentino, soltero, DNI: 34.771.487, con domicilio en Zona Rural Rio Seco, de la localidad de Alpa Corral, Departamento de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba y el Sr. Federico Mauricio Martinat, argentino, casado, DNI 32.680.215, con domicilio en calle Deán Funes 725, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, personas hábiles para contratar y resuelven: I) Excluir por razones personales, en su calidad de socio respectivamente, a los Sres. Patricio Nicolás Arguello, argentino, soltero, DNI: 34.771.487, con domicilio en Zona Rural Rio Seco, de la localidad de Alpa Corral, Departamento de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba y al Sr. Federico Mauricio Martinat, argentino, casado, DNI 32.680.215, con domicilio en calle Deán Funes 725 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. II) Las acciones pertenecientes a los Sres. Patricio Nicolás Arguello y a Federico Mauricio Martinat son cedidas en este acto al Sr. Javier Santiago Radice y a la Sra. Mariana Romero Sydor, en partes iguales. III) RECTIFICAR la administración establecida en el Artículo 7° el cual quedará redactado de la siguiente forma: "La administración estará a cargo de la Sra. MARIANA ROMERO SYDOR, D.N.I N° 32.071.102, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al SR. JAVIER SANTIAGO RADICE, DNI 32.933.116 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Sra. Mariana Romero Sydor, y el Sr. Javier Santiago Radice, presentes en este acto, aceptan bajo responsabilidad de ley los cargos de Administradora Titular y Administrador Suplente del órgano de administración, declaran bajo juramento de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. CONS-TITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: la Sra. Mariana Romero Sydor, DNI: 32.071.102, en su carácter de administradora titular, constituye domicilio especial en calle Dean Funes N° 680 de la ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. El señor Javier Santiago Radice, DNI 32.933.116, en su carácter de administrador

suplente, constituye domicilio especial en calle Dean Funes N° 680 de la ciudad de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Asimismo, se notifican del tiempo de duración de los mismos, en consecuencia, se reforma el artículo 7. RATIFICAR: Los socios JAVIER SANTIAGO RADICE, D.N.I: N° 32.933.116, MARIANA ROMERO SYDOR, D.N.I: N° 32.071.102, ratifican todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 4 de septiembre de 2017, y Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 06 de Octubre de 2017, incluida la cláusula segunda del instrumento constitutivo que no fueron modificados expresamente.

1 día - N° 457156 - \$ 4454,65 - 31/05/2023 - BOE

SANTA CLAUS S.A.C.I.I. Y F.

Ratificación y rectificación del Asambleas. Se rectifica el edicto 454098 del 16/05/2023 quedando redactado así: por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria unánime N° 35 de "Santa Claus S.A.C.I.I. Y F" celebrada el 27/04/2023 a las 10 hs. en su sede de Av. Ricchieri 2725 (ex 951) de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba se ratificaron y rectificaron la Asamblea Ordinaria N° 30 celebrada el 07/02/2022 a las 10 hs. y la Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 34 celebrada el 24/02/2023 a las 10 horas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien tendrá el uso de la firma social para todos los actos y contratos que celebre la sociedad.- Junto a su firma personal colocará un sello aclaratorio que en su parte superior consignee el nombre de la razón social "Santa Claus S. A." y en la parte inferior la aclaración del nombre personal y la indicación "Director Presidente".- En caso de ausencia del Presidente del Directorio, la sociedad será representada por su Vice-Presidente, quien deberá asumir el ejercicio de la Presidencia por decisión del Directorio, y para el caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento de ambos (Presidente y Vice-Presidente del Directorio) la representación de la razón social será ejercida por un Director que será designado, al efecto, por el Directorio y con las mismas facultades que el presidente.

1 día - N° 457233 - \$ 1260,55 - 31/05/2023 - BOE

EL LALO S.A.

ARROYITO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Se comunica que EL LALO S.A., por Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria N° 20 del 18/05/2023, ha resuelto: 1) Modificar el art. 9 del Estatuto, que queda así: ARTÍCULO NOVENO: La Adminis-

tración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo uno Director Suplente, y como máximo tres, por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.2) Ratificar asamblea del 06/03/2023.

1 día - N° 457246 - \$ 674,65 - 31/05/2023 - BOE

MAGICSTAR S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Ordinaria Unánime de fecha 15/05/2023, se resolvió por unanimidad: (1) Ratificación de los apartados 1 y 2 del Acta De Reunión De Socios Ordinaria Y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 19/04/2023. Acta mediante la cual, en el apartado 1 ratifica el apartado 1 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 11/01/2023, mediante la cual ratifica los apartados 1 y 4 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa unánime de fecha 29/09/2022 que resolvió en su apartado 1, la ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 17/11/2019 que aprueba la designación por el término estatutario al señor Patricio José Angonoa, DNI N 25.697.922, como administrador titular y al señor Víctor Ezequiel Martínez Vitale, DNI N 24.394.842 como administrador suplente. Mediante el apartado 2 del Acta De Reunión De Socios Ordinaria Y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 19/04/2023, se aprueba por unanimidad: (b) Rectificar el apartado 2 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 11/01/2023, mediante la cual se rectifica: (a) el punto 2 del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa Unánime de fecha 29/09/22: que, por un error material e involuntario, expresaba los montos de la capitalización con redondeo de los centavos. En este sentido, en función de la imposibilidad de emitir fracciones de acciones, se aprobó por unanimidad realizar un aumento de capital social por la suma total de pesos \$44.741.500, que surge del monto aporte irrevocable realizado por Magicstar S.A. que asciende a la suma de pesos \$44.741.018,60, con más un aporte dinerario dado por Magicstar S.A. por la suma de pesos \$481,40. En tal sentido, a fin de

preservar el valor nominal de las acciones, se resuelve la emisión de 4.474.150 acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, lo que equivale a incrementar el capital social en la suma de pesos \$44.741.500. A raíz de ello, la composición accionaria total, quedará conformada en función al siguiente detalle: (1) ANGONOA, Patricio José, la cantidad de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10), por la suma de pesos \$ 50.000 representativas del 0,07% del capital social; (2) MAGICSTAR S.A., la cantidad de 6.751.650 acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", de un (1) voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10), por la suma de pesos \$ 67.516.500, representativas del 99,93 % del capital social. En consecuencia, se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 5 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5. El capital social es de pesos \$67.566.500,00, representado por 6.756.650 acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349." Asimismo, la modificación de los artículos séptimo y décimo primero que quedarán redactados de la siguiente manera: "La moción resulta aprobada por unanimidad. Asimismo, se aprueba la reforma de los artículos 7 y 11 del Estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. Patricio José Angonoa, DNI 25.697.922 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de su función, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quien dudará en su cargo hasta que no sea removido por justa causa. En este mismo acto, se designa al señor Víctor Ezequiel Martínez Vitale, DNI 24.394.842 en carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; y "Artículo 11: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año." La moción resulta aprobada por unanimidad. (2) Designación de integrantes del Órgano de Administración y Reforma del artículo 7 del Estatuto Social. Víctor Ezequiel Martínez Vitale, DNI N° 24.394.842, como Administrador Titular, y como Administrador Suplente, a Tomás Capdevila, DNI N° 21.061.886. Consecuentemente con lo resuelto, se presenta la necesidad de adecuar la redacción del artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual por acuerdo unánime de los presentes quedará redactado de la siguiente manera: ARTICU-

LO 7: La Administración estará a cargo de Víctor Ezequiel Martínez Vitale, D.N.I. 24.394.842, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a Tomás Capdevila, D.N.I. 21.061.886 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando la presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." 3) Elección de nuevo representante legal y Reforma del artículo 8 del Estatuto Social: El señor Víctor Ezequiel Martínez Vitale, D.N.I. 24.394.842 representante legal de la Sociedad. En consecuencia, corresponde modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Ezequiel Martínez, D.N.I. 24.394.842. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 4) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, por unanimidad se aprueba un nuevo texto ordenado del Estatuto Social en los términos: "TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL DE MAGICSTAR S.A.S. "DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " MAGICSTAR S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías. b) la adquisición, tenencia, licenciamiento y comercialización de marcas, patentes, modelos industriales y todo tipo de derechos intelectuales. c) la fabricación, comercialización, producción, distribución, venta, intermediación, compraventa, fraccionamiento, industrialización, importación, exportación, y/o intervención en el circuito económico, de productos alimenticios, tales como helados, dulces, pro-

ductos orgánicos, y de cualquier producto que tenga relación con la industria de la alimentación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5 El capital social es de pesos sesenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil quinientos (\$67.566.500,00), representado por seis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta (6.756.650) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349".ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Víctor Ezequiel Martínez Vitale, D.N.I. N° 24.394.842 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Tomás Capdevila DNI 21.061.886 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifi-

can del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Víctor Ezequiel Martínez Vitale, DNI N° 24.394.842 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios

quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550."

1 día - N° 457255 - \$ 13644,25 - 31/05/2023 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Asamblea General Ordinaria. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/23 se procedió a la elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto, quedando conformado así: Director Titular- Presidente José Ramón Colomé DNI 12.564.840, mayor de edad, nacido el 5 de septiembre de 1956, Casado, Argentino, de profesión Empresario, domicilio Mza. 18 Lote 3 "A" Barrio Las Cañitas, Córdoba. Director Suplente: Germán Pablo Gallo DNI 23.957.486, mayor de edad, nacido el 9 de julio de 1974, de profesión Contador Público, Casado, Argentino, domicilio Mza. 18 Lote 10 Barrio Las Cañitas, Córdoba, ambos constituyen domicilio especial en calle Fabrizio E. Carrascull s/n Mza. 22 Lote 1 Barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 457302 - \$ 686,20 - 31/05/2023 - BOE

FIAR S.A.

MODIFICACIÓN PAQUETE ACCIONARIO Y CAMBIO DE AUTORIDADES. Acta de Asamblea extraordinaria n°4, en Córdoba 29/12/2022; se reúnen los Accionistas de FIAR S.A. en su sede social de Arturo M Bas 136 p7 of C, Córdoba, Argentina. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, el Sr. Presidente Cortiellas Valle Jorge Dean, propuso el inmediato tratamiento del orden del día, a saber: 1) Modificación del paquete accionario por COMPRAVENTA DE ACCIONES, transfiriéndose OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una correspondiente al socio Cortiellas Valle Jorge Dean, al Sr. Martínez Antonio Mario. Por otro lado, la Srta Cortiellas Karen Raquel le transfiere DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias de \$100 de valor nominal cada una, al Sr. Nuñez Roberto Valdovino. 2) Renovación de autoridades: elegir como Presidente de la Sociedad al Sr. Martínez Antonio Mario dni 12.279.964, designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. Nuñez Roberto Valdovino dni 17.064.166, ambos por el plazo de dos ejercicios, manifiestan su consentimiento y se fija domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo, en la calle Arturo M Bas 136- p7 of C, Córdoba Argentina. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de

Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado al 31/12/2018, ejercicio económico n°3 cerrado el 31/12/2019, ejercicio económico n°4 cerrado el 31/12/2020 y ejercicio económico n°5 cerrado el 31/12/2021. Toma la palabra el accionista Martínez, quien solicita se tuvieran por leídos y reproducidos los documentos antedichos. Asimismo se resolvió aprobar la propuesta del Directorio y en consecuencia destinar la ganancia del ejercicio a la cuenta Resultados no Asignados. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración, se resolvió aprobar la gestión del Directorio en virtud de haber sido altamente satisfactoria. 5) Consideración de la a Remuneración del Directorio por sus funciones técnicas administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. El señor Cortiellas Valle, como Presidente de los ejercicios en consideración, expresa que renuncia a los honorarios que se hubiesen podido devengar por el desempeño de la función. Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión.

1 día - N° 457333 - \$ 2431,30 - 31/05/2023 - BOE

TAPI SOUTH AMERICA S.A.U.

Modificación de Estatuto - Elección Autoridades. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 27/04/2023, se aprueba: la aceptación de la renuncia del Directorio y designación de autoridades: Directores Titulares: Presidente: Mariano Paz, DNI N° 17.254.126, Vicepresidente: Roberto Armando Gualtierio Casini, Pasaporte Italiano YA9660212, Director Titular: Rubén Oscar Vega, DNI N° 8.627.432, Síndico Titular Cr Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, matrícula 10.06680-5 y Síndico Suplente: Contador Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, matrícula 10.09431-4. Reforma del Estatuto Social, Art. 1 y 12. Aprobación de la redacción de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Artículo 1°): La sociedad se denomina "TAPI SOUTH AMERICA S.A.U." y es continuadora de TAPI SOUTH AMERICA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." y "Artículo 12°): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades."

1 día - N° 457453 - \$ 1295,20 - 31/05/2023 - BOE

ROSSI GROSSO S.A.

Edicto Complementario y rectificativo al N° 448513 de fecha 20/04/2023. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2023 se resolvió la ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/02/2023 en sus puntos: Ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria del 06/04/2022; Aprobación de los estados contables cerrados los días 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021, aprobación de la distribución de utilidades y remuneración del directorio; la elección de autoridades, cambio de sede social y la modificación del estatuto social en sus artículos PRIMERO; CUARTO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO y Rectificación de la suscripción e integración de las acciones que componen el aumento de capital y de la modificación del ARTÍCULO TERCERO del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos bajo la forma de contratos de colaboración empresaria y cualquier otro tipo asociativo permitido por las leyes, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN SERVICIOS E INMOBILIARIAS: realización de investigaciones, estudios de mercado y de factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones, de sistemas y de arquitectura. Prestación de servicios

en instalaciones industriales, en la vía pública e inmuebles en general, mediante su mantenimiento, refacción, reparación y limpieza. Alquiler de equipos para la construcción y la industria. Mediciones, relevamiento de datos, gestiones y tramitaciones, encomendadas por entes públicos, privados y particulares. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración, subdivisión y construcción de inmuebles y urbanización de loteos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose cuando corresponda los profesionales habilitados al efecto. INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Instalación, organización, puesta en producción y explotación de establecimientos y procesos industriales o extractivos, con excepción de lo normado en las actividades de la 1ra y 2da categoría del Código de Minería, elaboración, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, mandato, comisión, importación, exportación y comercialización en general de productos terminados, materiales procesados o no, maquinarias, equipos, aparatos, artefactos, componentes, herramientas, accesorios y repuestos, sean de diseño propio o bajo la licencia de terceros todo relacionado a la construcción; explotación de marcas, patentes y modelos industriales y participación en el país y en el extranjero en licitaciones, concursos públicos y privados, y cualquier otra de forma de selección y adjudicación de obras y servicios conexos con el objeto social de construcción, en carácter de concesión, contratación o subcontratación. FINANCIERAS: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes que se relacionan con su objeto social."

1 día - N° 457506 - \$ 6662,70 - 31/05/2023 - BOE